



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1244

Bogotá, D. C., martes, 12 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2023

(agosto 23)

Sesión Ordinaria Presencial

Legislatura 2023-2024

Hora: 10:13 a. m.

El día miércoles 23 de agosto de 2023, se reunieron de forma presencial, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Buenos días a todos. Iniciamos la sesión de hoy 23 de agosto, agradezco inmensamente a los Congresistas tomar sus asientos, a los asesores ubicarse, a los invitados ubicarse, a las barras, por favor, hacer silencio. Doctora Julia. Señor Secretario, abrir registro.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente. Buenos días honorables Representantes, invitados y citados. Siendo las 9:56 a. m. se abre el registro para verificación del quórum.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Quiero hacer esta claridad a todos los que están, a todos los asistentes, que la sesión estaba programada para las 9:00 de la mañana, en la mañana de hoy recibí el llamado del despacho de la señora Ministra de Ambiente que está citada, para darle un plazo teniendo en cuenta que se encontraba en otro evento, quedamos en que iniciábamos a las 9:30, ya son casi las 10:00 de la mañana, motivo por el cual solicito

la apertura del registro y esperemos, entonces, unos minutos la llegada de ella, de lo contrario me veré obligado a levantar la sesión.

Por favor, tomar asiento. Miren para mí es, como Presidente de la Comisión, es muy engorroso tener que tomar este tipo de decisiones, pero yo creo que ante todo todos los Congresistas de la Comisión debemos entender la responsabilidad que nosotros tenemos y hacer respetar a la Comisión ¿sí? Entonces, voy a proceder a adelantar el orden del día y luego de eso si considerar la opción de levantar la sesión. Entonces, señor Secretario confirme, verifique el quórum.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le informa que existe registrados 17 honorables Representantes, por lo tanto, hay quórum decisorio.

Al inicio de la sesión están presentes los siguientes honorables Representantes:

Avendaño Fino Cristian Danilo
Barguil Cubillos Nicolás Antonio
Cancimance López Jorge Andrés
Cardona León José Octavio
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
Enríquez Rosero Teresa de Jesús
Espinal Ramírez Juan Fernando
Miranda Londoño Julia
Monsalve Álvarez Ana Rogelia
Palencia Vega Leonor María
Parrado Durán Gabriel Ernesto
Ricardo Buelvas Luis Ramiro
Rincón Trujillo Leyla Marleny

Rodríguez Contreras Jaime
Salazar Rivera Juan Pablo
Velasco Burbano Erick Adrián
Villamizar Meneses Óscar Leonardo

En el transcurso de la sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:

González Correa Olga Beatriz
Perdomo Andrade Flora
Pete Vivas Ermes Evelio
Salazar Perdomo Julio Roberto

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Patiño Amariles Diego Ramírez
Caviedes Sandra Milena

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente. Siendo las 10:13 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Citación a sesión de Control Político a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*; al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Rodrigo Elías Negrete Montes*; a la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigación Científica, doctora *Luz Marina Mantilla Cárdenas*; al señor Director General del Instituto de Investigación *Marina y Costera José Benito Vives de Andrés* (Invemar), doctor *Francisco Armando Arias Isaza*; a la señora Directora General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), doctora *Ghisliane Echeverry Prieto*; al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor *Luis Olmedo Martínez Zamora*; al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos *Alexander von Humboldt*, doctor *Hernando García Martínez*; al señor Director General del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, doctor *William Klinger Brahan*; en la cual se cita a una sesión de Control Político para que dentro del marco de sus competencias rindan un informe a la Comisión de la ejecución presupuestal, de cada sector a su cargo, con corte a julio de 2023, del Presupuesto destinado para la vigencia fiscal 2023, lo anterior teniendo en cuenta la baja ejecución presupuestal de los referidos sectores en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo, citar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*, para que exponga a la Comisión, el presupuesto destinado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la vigencia fiscal 2024.

Invitación al señor Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars), doctor *Ramón Leal Leal*.

Según Proposición número 007, Legislatura 2023-2024, presentada por las honorables Representantes, *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, José Octavio Cardona León y Flora Perdomo Andrade*, la cual fue aprobada en la sesión del día 2 de agosto de 2023, según consta en el Acta número 02, Legislatura 2023 - 2024.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Firma,

El Presidente,

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

El Vicepresidente,

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración el orden del día.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Señor Presidente, la Secretaría le informa que hay unas Proposiciones de debate de Control Político para leerlas y someterlas junto con el orden del día.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Proceda, señor Secretario.

Subsecretaria Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Una moción de orden.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Una moción de procedimiento, perdón, Presidente.

Es que entiendo que debemos aprobar el orden del día para después aprobar las Proposiciones, entonces, yo lo que sugeriría Presidente, es aprobemos el orden del día, ya llevamos mucho tiempo esperando a la Ministra, no ha llegado, tomemos la decisión si vamos a hacer el debate o no y aprobemos las Proposiciones que vienen a continuación. Le sugiero, Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo:

En consideración el orden del día.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban el orden del día leído y publicado. Ha sido aprobado, señor Presidente, el orden del día. Si autoriza le damos lectura a las proposiciones.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Pido la palabra.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se le concede la palabra Representante Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente. Es de verdad que preocupante que los Ministros no aparezcan en la Comisión Quinta y no solo la Ministra de Medio Ambiente sino el Ministro de Hacienda, o sea, al Ministro de Hacienda la Comisión Quinta no le vale nada y él tiene que responder aquí sobre el tema presupuestal.

Hemos escuchado que en la Comisión Tercera hay problemas para aprobar el presupuesto porque hay un déficit, y si están tomando rentas supuestamente lo que ha dicho la Representante Katherine Miranda, que no corresponden para que estén en el Presupuesto porque están creando una serie de gastos que no van a tener en el futuro cómo pagar.

Por lo tanto, yo propongo que levantemos la sesión y reiteremos, votemos las proposiciones y reiteremos, levantamos la sesión porque si no están todos los Ministros no habrá ningún debate, porque tienen que estar todos, porque aquí nos tienen que respetar, no es que mandemos delegados y mandemos delegados y ya, en el periodo mío el Ministro de Hacienda nunca vino y no podemos que en este periodo tampoco venga.

Entonces, le pido el favor a la Comisión qué si no están los Ministros, todos, levantemos la Comisión y no hagamos el debate hasta que estén todos. Continúe señor Secretario, gracias.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante. Señor Secretario sírvase leer las proposiciones.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Doctora Martha, nos ayuda con las proposiciones.

Subsecretaria Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

1. Proposición

Cítese a Debate de Control Político al Gobierno nacional respecto de los Decretos Legislativos expedidos para atender la emergencia en el departamento de La Guajira. Cítese a los Ministros de Minas y Energía, Ambiente y Agricultura.

Suscribe esta proposición la honorable Representante *Ana Rogelia Monsalve*.

2. Proposición audiencia pública sobre la hoja de ruta de transición energética justa.

Los abajo firmantes en calidad de Congresistas de la República de Colombia, sustentados en el derecho a convocar Audiencias Públicas establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, muy respetuosamente nos dirigimos ante la honorable Comisión V de la Cámara de Representantes, con el propósito de solicitar la aprobación de la presente proposición encaminada a convocar Audiencia Pública de Participación Ciudadana para analizar los documentos de la hoja de ruta de transición energética que se han elaborado y publicado por el Ministerio de Minas y Energía.

Realización de la Audiencia 7 de septiembre de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad existente de que todos los sectores sociales puedan conocer y opinar sobre la hoja de ruta de transición energética justa que está planteando el Gobierno nacional a 2050. De esta hoja de ruta se proyectará la política pública de transición energética del país, lo que irradiará e impactará los sectores de transporte, residenciales, industrias y terciarios del país.

Suscribe la Proposición los honorables Representantes: *Cristian Avendaño, Olga Beatriz González, Erick Velasco, Gabriel Parrado, Leyla Rincón* y el honorable Representante *Andrés Cancimance*.

3. Proposición

De conformidad con lo establecido en el Artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, solicito se cite al doctor *Ricardo Bonilla González*, Ministro de Hacienda y Crédito Público; y al doctor *Ricardo Roa Barragán*, en su calidad de Presidente de Ecopetrol para que respondan el cuestionario anexo y asistan a debate dentro de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Ecopetrol S.A., empresa que de acuerdo con lo registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, ejerce control y comparte unidad de propósito y dirección, tanto en las 63 empresas que hacen parte del Grupo Empresarial ECOPETROL, y otras 9 que no hacen parte del GEE, entre ellas; Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S; Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.; Oleoducto Central S.A. (Ocensa); Oleoducto de Colombia ODC; Oleoducto de Los Llanos Orientales S.A., Colombia Pipelines Limited, entre otras empresas encargadas del transporte y logística de petróleo y sus derivados, para que expliquen la situación financiera de Ecopetrol S.A. y, en particular el doctor Roa Barragán, las irregularidades sobre el hurto continuado de petróleo y combustibles, que ha venido afectando gravemente las finanzas de Ecopetrol S.A.

Lo anterior debido a las noticias publicadas por revista Semana que darían cuenta no solo del hurto mencionado, sino que tal, se ha presentado

con el conocimiento y complicidad de Ecopetrol y cuya fuga se debe a los actos terroristas de grupos armados ilegales como el ELN, lo que implica una anuencia Estatal al crimen injustificable.

Suscribe esta proposición los honorables Representantes *Óscar Leonardo Villamizar, Julio Roberto Salazar, Juan Espinal.*

4. Proposición

El presupuesto anual asignado a los diferentes Ministerios y entidades relacionadas con cada sector, es fundamental no solo para el funcionamiento de las mismas sino también para impulsar el desarrollo de cada sector.

El Gobierno debe tener claro que es de la mano de las políticas agropecuarias, mineras y ambientales que requieren de mayor inyección económica, para así lograr la reducción de pobreza en el sector rural, atacar la minería ilegal, y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Por lo anterior y en cumplimiento al artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cuya obligación estipula que “*Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos, de renta y apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Tercera y Cuarta*”, solicito a la mesa directiva, se sirva citar a las señoras Ministras de Agricultura y Medio Ambiente y al señor Ministro de Minas y Energía, así como también, a los Directores y Presidentes de cada una de las diferentes entidades adscritas y descentralizadas relacionadas con los temas de agricultura, minas y energía y medio ambiente, para que le expresen a esta Comisión sus consideraciones, preocupaciones y demás respecto del presupuesto que se pretende asignar para el año 2024, a fin de que la Comisión Accidental que se designe presente el respectivo informe.

Por la importancia económica para el país, solicito sean transmitidas estas sesiones en directo por el canal del Congreso y Canal Institucional.

Suscribe esta Proposición la honorable Representante *Teresa Enríquez Rosero.*

5. Proposición

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, propongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Citar Debate de Control Político sobre “**presente y futuro del abastecimiento seguro, confiable y sostenible del servicio público domiciliario de electricidad**”, en la hora y fecha que la Mesa señale. En tal oportunidad, se discutirán asuntos relacionados con: 1. El Fenómeno del Niño, su impacto en el sector eléctrico y las medidas adoptadas por el Gobierno nacional para garantizar el abastecimiento suficiente de la demanda eléctrica nacional; 2. La convocatoria de las sesiones de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética, y las recomendaciones de

dicha instancia para garantizar un abastecimiento sin racionamiento de cara al actual Fenómeno del Niño y al futuro inmediato, ante el crecimiento de la demanda y el estancamiento del crecimiento de la oferta de generación; 3. Los balances de energía y su actualización, y la transparencia de estos de cara a la ciudadanía, en materias tales como el caudal ambiental y la gestión de sedimentos en los embalses; 4. El estado de desarrollo de los proyectos de generación de energía en el Departamento de La Guajira, de cara a lo que se esperaba y proyectaba para este momento, el crecimiento de la demanda y un posible desbalance oferta-demanda en el mediano plazo; 5. El estado de desarrollo de proyectos de transmisión y subtransmisión regional necesarios para la garantía del abastecimiento energético del país; 6. La institucionalidad sectorial y, en especial, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), los intentos del Gobierno de retomar sus funciones y la reticencia del nombramiento definitivo de la mayor parte de sus expertos comisionados, y el proyecto de modificación de su reglamento que permitiría la toma de decisiones por funcionarios que son por una parte expertos comisionados y, por las otras, subordinados del Ministro de Minas y Energía, dada la provisionalidad de su nombramiento; 7. El anunciado proyecto de modificación de la Ley 142 de 1994, y su falta de socialización en Audiencias Públicas donde se convoquen a usuarios, a gremios e instituciones y su construcción; 8. El análisis de propuestas gremiales relacionadas con la sobre exposición en bolsa algunos comercializadores, y la situación de acumulación de saldos que compromete la liquidez de varios agentes del mercado eléctrico colombiano; 9. La pertinencia al Decreto número 0929, de 2023 de Políticas y Lineamientos y sus medidas regulatorias; 10. Los efectos del Decreto Legislativo 1276 relacionado con medidas para el sector eléctrico, orientadas a solucionar las causas que dieron origen a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica por parte del Gobierno nacional.

Para este efecto citar a los Ministros de Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Vivienda; al Director de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME); al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Operación (CON); al Gerente de la Empresa de Expertos en Mercados S.A.; e invitar a los Presidentes Ejecutivos o Directores de los Gremios del sector eléctrico ACOLGEN, ANDESCO y ASOCODIS.

Suscriben esta Proposición los honorables Representantes: *Jaime Rodríguez Contreras, Mauricio Cuéllar, Nicolás Barguil, Flora Perdomo, Octavio Cardona, Sandra Ramírez Y Luis Ramiro Ricardo.*

6. Proposición.

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la Mesa Directiva de la Corporación, a

efectos de presentar respetuosa proposición, la que solicito sea leída para aprobación de los honorables Representantes, la cual se sustenta en el artículo 6° numeral tercero y artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, por lo que respetuosamente requiero se cite a debate de control político al Señor Ministro de Salud, *Guillermo Alfonso Jaramillo*; a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, *Jhénifer Mojica Flórez* y a la Directora Encargada del INVIMA, *Mariela Pardo Corredor*, a fin de que absuelvan el cuestionario que más adelante se presenta: Se anexa el cuestionario pertinente.

Proposición citación a Debate de Control Político, Reapertura de las Plantas de Beneficio Animal / Extinción de Dominio Exprés.

Suscribe esta Proposición el honorable Representante *José Octavio Cardona León*.

7. Proposición.

Respetuosamente Solicito a la honorable Mesa Directiva, realizar Sesión descentralizada en la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el municipio de Ciudad Bolívar Departamento de Antioquia, en la fecha y hora que se considere, para escuchar, analizar y plantear soluciones prioritarias a la crisis que hoy atraviesa el sector cafetero del Suroeste Antioqueño.

Cítese a la Ministra de Agricultura, *Jhénifer Mojica Flórez*; al Ministro de Comercio, *Germán Umaña Mendoza*; al Presidente del Banco Agrario de Colombia, *Hernando Chica Zuccardi* y al Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), *Juan Fernando Roa Ortiz*.

Invítese al Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, *Germán Bahamón Jaramillo*; al Presidente de Almacafé, *Iván Andrés Galindo*; Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros de Antioquia, *Álvaro Jaramillo*; a la Procuradora, *Margarita Cabello* o su Delegado; al Contralor General, *Carlos Hernán Rodríguez* o su Delegado; al Gobernador de Antioquia, doctor *Anibal Gaviria Correa*; al Presidente del Comité de Cafeteros de Antioquia, *Juan Francisco Suárez Moreno* y al Secretario de Agricultura de Antioquia, *Héctor Fabián Betancur*.

Suscriben esta proposición los honorables Representantes *Juan Espinal Ramírez* y el doctor *José Octavio Cardona León*.

Están leídas las Proposiciones, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración las Proposiciones leídas, se abre la discusión. Le damos la palabra al Representante Cristian Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Simplemente, Presidente, para exponer una de las Proposiciones que está sometándose en consideración, que la hemos presentado con algunos compañeros, que tiene una importancia pues

fundamental en el proceso de Transición Energética y demás.

El Gobierno nacional, como lo habíamos señalado en el debate anterior, presentó o publicó algunos documentos de lo que es la hoja de ruta de la Transición Energética iniciando el mes de agosto, tenía un tiempo para hacer unas observaciones de parte de la comunidad y de la sociedad civil hasta el 16 de agosto, solicitamos que se ampliara el plazo para poder digamos, robustecer los mecanismos de participación para las observaciones de la hoja de ruta, nos dieron hasta el 15 de septiembre desde el Gobierno nacional y el propósito de esta Audiencia es que se pueda realizar el día 07 de septiembre, con participación –ojalá– de la mayoría de los Representantes a la Cámara de esta Comisión y podamos fortalecer con participación de diferentes organizaciones, también, ambientales y demás, y de diferentes gremios, podamos fortalecer las observaciones a la hoja de ruta presentada por el Gobierno nacional. Entonces, ojalá nos puedan acompañar el próximo 07 de septiembre podamos desarrollar esa audiencia pública. Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias. En consideración las Proposiciones leídas, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba esta comisión las proposiciones?

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban las proposiciones leídas de Debates de Control Político.

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Luego de aprobadas las Proposiciones y en consideración de los comentarios al principio de la sesión, esta Mesa Directiva toma la decisión de levantar esta sesión.

Se le concede la palabra Representante Villamizar y se prepara el Representante Parrado.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, yo le solicito nos certifique la Secretaría si las excusas del Ministro de Hacienda han llegado, nos las lea por favor, y después de leídas le solicito unos minutos, Presidente.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Representante, hay una excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, si el presidente ordena le damos lectura.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Léala, Secretario.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Dice:

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Comisión Quinta Cámara.

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la Sesión la importancia que tienen la citación que hace a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 23 de agosto de 2023 a partir de las 10:00 a. m., y que tendrá como propósito discutir: “*Proposición 07 Presupuesto 2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*”.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, la doctora *Marcela Numa Páez* - Directora General de Presupuesto Público Nacional asistirá en representación de esta entidad.

Cordialmente,

Firma:

Nasly Jennifer Ruiz González.

Secretaria General.

Ha sido leída la excusa.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo vuelvas:

Tiene la palabra Representante Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias y yo dejo con esto claridad que esas excusas nunca han sido aceptadas por la Plenaria de la Comisión Quinta, por lo tanto, le pido a la Mesa Directiva que citemos como Comisión, a Moción de Censura al Ministro de Hacienda, basados en el Artículo 135 numeral 8, cuando las excusas de los Ministros no han sido aceptadas y probadas, aprobadas, perdón, por la Comisión o por la Cámara, en Plenaria podrá citarse a Moción de Censura.

Porque es función de los Ministros asistir a estas Comisiones y a estos debates, con un tema adicional, Presidente, y muy grave, que la excusa dice que tiene unas citas previamente concertadas, esa es la explicación que le da el Ministro de Hacienda para no venir a la Comisión Quinta, no hay otra explicación diferente, parece que se le olvidara que aquí hay unos Representantes que no nos eligió el Gobierno nacional, a nosotros no le llevaron la Hoja de Vida al Presidente para ver si nos daban un cargo, a nosotros nos eligieron los Colombianos y es obligación del Ministro de acuerdo a la Constitución, asistir a estos debates. Por eso, Presidente, anunciamos citación de Moción de Censura para el Ministro de Hacienda.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Permítame Representante, sobre esa Proposición suya, leer para todos el artículo 250 de la Ley 5ª, que indica: “Citado un Ministro solo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera podrá proponerse Moción de Censura”.

Así las cosas, señor Secretario. Regáleme un minutico señora Leyla. Señor Secretario, poner en consideración de esta Comisión la Proposición presentada por el Representante Villamizar, para la respectiva votación de manera nominal. Tiene la palabra Representante Leyla.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Sí, como se está sometiendo algo, entonces, considero que es supremamente pertinente que se dé a conocer a esta plenaria qué día fue entregada las citaciones a las diferentes entidades, hasta dónde fue notificado por la página, por la dirección indicada en el caso del Ministerio de Ambiente, el día viernes, si estamos hablando viernes, ¿el día jueves fue recibida?, bien.

Entonces, tendríamos viernes y martes, es decir, dos días solamente para responder, por lo tanto, solicito que se considere y se nos dé a conocer a las diferentes entidades, la fecha en la cual se notificó sobre este evento y a partir de él revisemos, entonces, los días que conforme a la Ley 5ª se establece para que los diferentes Ministerios tengan el tiempo que son 5 días hábiles, tengan el tiempo y se nos clarifique esa situación. Entonces, simplemente estoy solicitando que haya una claridad al respecto.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias Representante Leyla. Señor Secretario, sírvase dar respuesta a la Representante Leyla.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente. Se enviaron las notificaciones el día 15 de agosto, que fue la semana pasada, a las 16:48, y los días son días calendario, o sea, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo, lunes, martes, miércoles.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le concedo la palabra, señor. Representante Leyla ¿Una vez dada respuesta por parte del Secretario, existe claridad sobre su interrogante? se envió la comunicación el 15 de agosto, hoy estamos a 23, los días son calendarios ¿Oyó? tienen 5 días para responder y pasaron los 5 días, según la información que nos brinda la Secretaría de la Comisión. Le concedo la palabra Representante Erick Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente, un saludo especial a los y las colegas y desde luego, a la Ministra de Medio Ambiente que se encuentra aquí en el recinto. Pues en aras de permitir que el debate se lleve a cabo porque la señora Ministra ha asistido a este recinto, quiero también hacer lectura del Parágrafo 1º del artículo 249 de la Ley 5ª, señor Presidente, en donde dice que “Tanto en Comisión como en Plenarias de la Cámara, los Ministros deberán ser oídos en la Sesión para la cual fueron citados y en el debate encabezará el orden del día la Sesión sin perjuicio de continuar en la siguiente. El debate no

podrá extenderse a asuntos distintos a contemplados estrictamente en el cuestionario”.

Hoy estaban citados, desde luego, dos Ministros, la Ministra Susana y el Ministro de Hacienda, yo, entonces, les hago una Proposición en aras de que hoy tampoco tenemos Plenaria, queridos colegas, recordemos que hoy tenemos todo el día para poder trabajar y esa es nuestra obligación.

Escuchemos a la señora Ministra que se encuentra en este recinto para atender lo relacionado al cuestionario y prosequimos en la Sesión siguiente para escuchar al Señor Ministro de Hacienda y creo que allí podemos darle continuidad a este debate al que fuimos citados.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante. Vamos a darle la palabra.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una moción de procedimiento.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Okey, tiene la palabra Representante Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, no, una Moción de Procedimiento y buenos días a la Ministra y a los colegas. Para que certifique la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, aprobamos el orden del día pero se retira la citación que tenía la Ministra de Ambiente ¿no había quedado así Secretario?

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

No, señor Representante, se aprobó el orden del día tal cual como estaba.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene la palabra Representante Julia.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente. Yo quisiera respaldar la propuesta del Representante Erick Velasco, para que aprovechemos que no solamente la señora Ministra de Ambiente está acá, sino los Directores de los Institutos de Investigación Científica; el Director de Parques Nacionales; el Director de la ANLA; es decir, están aquí las cabezas de las principales Entidades del SINA, de manera que debemos respetando además el tiempo de ellos, aprovechar su presencia para adelantar la agenda propuesta para esta sesión. Gracias Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Miren, yo creo que para darle un orden a la Sesión del día de hoy creo que debemos proceder primero a votar, como lo habíamos anunciado, de manera nominal, la Proposición presentada por el Representante Villamizar ¿sí? Y luego de eso sí seguimos dando la palabra, al resto de Congressistas.

Entonces, siendo así, señor Secretario, abrir la votación. Llamar a lista para hacer la Votación Nominal.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Bueno, vamos a llamar a lista para votar, si aceptan o no la excusa del señor Ministro de Hacienda, si votan Sí aceptan la excusa, si votan No niegan la excusa del señor Ministro.

Avendaño Danilo	Fino Cristian		SÍ
Barguil Antonio	Cubillos Nicolas		
Cancimance Andrés	López Jorge		SÍ
Cardona León	José Octavio		NO
Cuéllar Mauricio	Pinzón Héctor		NO
Enríquez Jesús	Rosero Teresa de		NO
Espinal Fernando	Ramírez Juan		NO
González	Correa Olga Beatriz		SÍ
Miranda	Londoño Julia		SÍ
Monsalve Rogelia	Álvarez Ana		NO
Palencia Vega	Leonor María		
Parrado Durán	Gabriel Ernesto		SÍ
Patiño Amariles	Diego		T I E N E EXCUSA
Perdomo Andrade	Flora		NO
Pete Vivas	Ermes Evelio		SÍ
Ramírez Milena	Caviedes Sandra		
Ricardo Buelvas	Luis Ramiro		NO
Rincón Trujillo	Leyla Marleny		SÍ
Rodríguez Contreras	Jaime		NO
Salazar Roberto	Perdomo Julio		
Salazar Rivera	Juan Pablo		
Velasco Burbano	Erick Adrián		SÍ
Villamizar Leonardo	Meneses Óscar		NO

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Barguil Antonio	Cubillos Nicolás	Antonio	NO
Palencia Vega	Leonor María		
Ramírez Caviedes	Sandra Milena		
Salazar Perdomo	Julio Roberto		
Salazar Rivera	Juan Pablo		

Señor Presidente, ya hay decisión, puede cerrar la votación.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se cierra la votación, señor Secretario, hacer lectura del resultado.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Se cierra la votación y el resultado es el siguiente:

Por el **SÍ**: 08 votos

Por el **NO**: 10 votos

En consecuencia, ha sido Negada la Excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene la palabra Representante Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente Gracias. Presidente además hago una solicitud de acuerdo a la votación que acabamos de realizar, que se compulsen copias a la Procuraduría de la votación que acabamos de realizar en la Comisión Quinta. Gracias Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene la palabra Representante Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Es que quiero hacer claridad que nosotros aquí no le hemos faltado respeto a nadie, la Sesión fue citada para las 09 de la mañana. Sin embargo, el Presidente nos dijo que la señora Ministra había pedido un plazo hasta las 9 y 30, y el Presidente extendió el plazo para abrir el registro más tarde de las 9 y 30; luego, nosotros hemos cumplido aquí con lo que se aprobó y posteriormente que se aprobó el orden del día, que yo hablé que como no estaban los Ministros procediéramos a votar el siguiente punto que eran las proposiciones y en eso vamos.

No se comenzó el debate porque no estaban los señores Ministros y por eso, procedimos a leer las proposiciones y el Presidente hizo claridad que de acuerdo a la proposición del doctor Óscar Villamizar, iba a votar la aceptación o no aceptación de la Excusa del Ministro.

Esta es una Comisión Constitucional y por encima de cualquier otro evento hay unas obligaciones de los Servidores Públicos. Si bien es cierto somos la Comisión Quinta, no somos Congresistas de quinta, somos Congresistas como todos los demás que forman parte del resto de las Comisiones, la primera, la segunda, la tercera, la cuarta y la quinta, el hecho que se haya denominado la Comisión Quinta no significa que siempre estemos de quinta, siempre estamos de primera porque merecemos respeto y el señor Ministro de Hacienda, ninguno –ni este ni el anterior– quisieron asistir ni han querido asistir a nuestra Comisión. Gracias, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Gracias a usted, Representante. Le concedo la palabra al Representante Cardona y procedemos a leer la proposición del Representante Velasco.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Yo quiero dejar dos claridades; la primera, es que desde mi lectura no había lugar a la votación siquiera y le explico por qué, porque el artículo 250, Presidente, dice, que citado un Ministro solo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, luego, hoy tenía estar el Ministro aquí, salvo que antes del día de hoy se hubiera aceptado la excusa.

Pero lo segundo, y esto es para claridad, la votación de la no aceptación de la excusa no significa automáticamente una Moción de Censura, que eso quede claro o una citación, eso no se votó, se votó fue la no aceptación de la excusa y creo que con lo que dijo mi colega Espinal, creo que ya se cierra el círculo.

Y yo que sí tengo que decir Presidente –mire, con todo el respeto– yo creo que esta Comisión tiene que sentar un precedente a todas las citaciones, los Ministros, llegan una hora y media 2 horas después, eso ya hizo carrera aquí, lo digo con todo el respeto.

A mí me gustaría que el Ministro se citara a las 9 y llegara a las 9 y nosotros llegamos a las 11, a ver qué pasa, yo tuve la fortuna de que llegué a las 9, siempre llego de primero, a mí nadie me puede alegar aquí que yo no llego a tiempo pero siempre tengo que esperar 2 horas.

Entonces, yo sí creo que como dice, Jaime, aquí no le estamos faltando el respeto a nadie, pero tampoco puede suceder que en cada citación tengamos que esperar 2 horas, eso ha pasado sistemáticamente en los últimos días.

Y yo creo, Presidente, que al no aceptarse la excusa y al compulsar copias para ante la Procuraduría ya hemos cerrado por lo menos esa parte del debate. Gracias Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Gracias a usted, Representante. Señor Secretario, sírvase leer la proposición presentada por el Representante Erick Velasco, relacionada con la continuación del debate del día de hoy.

Subsecretaria Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

Proposición.

Se solicita votar la Proposición destinada a iniciar con el debate de Ministros, con la finalidad de que el día de hoy se escuche a la Ministra de Ambiente y continuar con la absolución del cuestionario por parte del Ministerio de Hacienda, en una fecha posterior de conformidad con el artículo 249 la Ley 5ª de 1992.

Suscribe esta proposición el honorable Representante *Erick Velasco*.

Está leída la proposición, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se le concede la palabra al Representante Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente gracias; dos consideraciones que me parecen muy importante hacerlas antes de votar la proposición.

La primera, los 5 días que se piden es para resolver los cuestionarios no para asistir o no asistir a un debate y eso hay que dejarlo claridad de acuerdo a la Ley 5ª, de aprobar la proposición que presenta nuestro compañero Erick Velasco, estaríamos contrariando lo que acabamos de aprobar con la no aceptación de la excusa del Ministro de Hacienda, me explico, si hoy termina la Ministra de Ambiente y esta Comisión aceptara que se lleve a cabo el debate, no podríamos esperar en otra sesión al Ministro de Hacienda porque se terminaría el debate.

Ese artículo aplica cuando una vez terminada la Comisión no se ha terminado el debate, entonces, se cita para continuar el debate a la sesión siguiente, no es para excusar a un Ministro como se quiere hacer ver aquí.

Y yo quiero terminar con esto, a nosotros no nos pueden indilgar qué porque no hay plenaria, entonces, debemos seguir aquí aún con el incumplimiento del Gobierno nacional, es que yo quiero recordarles que esta sesión se citó a las 9 de la mañana, se dio media hora adicional para que llegaran los Ministros y eran las 10, un poco más de las 10:20; 10:15 y no habían llegado.

Y yo le solicito por respeto a esta Comisión, Presidente, se tenga en cuenta este tema. Gracias Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante. Ana Rogelia, tiene la palabra.

Honorable Representante Ana Rogelia Monzalve Álvarez:

Gracias Presidente. Buenos días para todos, Secretario, por favor, me verifica cuándo llegó a esta Comisión las respuestas de las preguntas que se hicieron al Ministerio de Ambiente.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señores Representantes, llegaron en el día de ayer a las 5 de la tarde, el tema fue que hubo un problema con el sistema aquí y no se pudo enviar las respuestas ayer y se enviaron hasta hoy a las 8 pero ellos enviaron las respuestas el día de ayer.

Honorable Representante Ana Rogelia Monzalve Álvarez:

¿Porque hago la pregunta, Presidente?, porque de las respuestas nosotros como Representantes, sacamos la información para debatir con la Ministra, en este caso, entonces, se hace necesario también que eso quede aquí en esta Comisión, la necesidad de que nos lleguen las respuestas de

los cuestionarios a tiempo, se envió el día 15 y solo hasta ayer en la tarde nos llega, resaltando que a nosotros solo nos llegó hasta las 8 de la mañana del día de hoy, sin embargo, estábamos aquí puntual esperando este debate de Control Político.

Y no se puede convertir la Comisión en dos bandos, por favor, porque aquí lo que le estamos respondiendo es a la gente en los territorios y si no se tiene una inversión real de los presupuestos que los Ministerios tienen y si nosotros no le hacemos un control político a eso, entonces ¿cuál es la finalidad de la Comisión?

Entonces, más allá que dividir esto en dos bandos, yo considero que llegó el momento de avanzar este tema y también como Comisión que el Gobierno nacional nos vea con el respeto que nosotros los vemos a ellos. Gracias.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Parrado y luego de la intervención del Representante Parrado, sometemos a votación nominal, señor Secretario, la proposición presentada por el Representante Erick Velasco.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Muchas gracias, Presidente. Compañeras, uno quisiera poder saber ¿cuál es la intencionalidad de? **cómo sería bueno que uno pudiese saber** ¿cuándo le brindan algo cuál es la intencionalidad de quien se lo brinda? ¿cuál es la intencionalidad del Control Político? nosotros estamos aquí sentados y al frente tenemos unas... como 10 personas que nos podrían informar ¿qué es lo que está sucediendo en el Gobierno nacional? ¿qué es lo que está sucediendo en los territorios? ¿qué es lo que está sucediendo con el presupuesto? ¿qué tanto se ha avanzado? y sería de verdad muy lamentable que se levantara esta Sesión sin escuchar personas que son súper ocupadas, ¿Una Ministra no puede seguir viniendo acá si su compañero de gabinete no viene? ella no tiene la culpa, no tengo la culpa de lo que hacen los hijos míos ni lo que hace mi esposa a esta hora mientras estoy yo aquí en el debate.

La señora Ministra de Ambiente ha estado aquí permanentemente y a nosotros nos interesa saber, si es de verdad que nos interesa saber ¿qué es lo que está sucediendo con el presupuesto y con la ejecución? **y si está aquí** –yo que soy matemático, ingeniero industrial y hablo de maximización de los recursos–, nosotros no podemos malversar los recursos de 20 Representantes que le costamos bastante al país, una Ministra y un poco de funcionarios que dejaron de hacer lo que tienen que hacer por venir a cumplir con un deber Constitucional.

Yo solicito y me adhiero a la propuesta que hace el compañero Erick Velasco, o si quiera hagámoslo informal o como sea, pero escuchemos a la Ministra, escuchemos a los funcionarios, o sea, nos vamos a ir para las regiones esperando que venga otro debate,

por eso pregunto, ¿cuál es la intencionalidad de no hacer el debate? ¿cuál es la intencionalidad de no escuchar a la Ministra? ¿cuál es la intencionalidad de no escuchar a los funcionarios que están acá?

Y quiero decirles algo, enviaron la información a un correo que se llama servicioalciudadano@minambiente, ese correo no es el correo oficial del Ministerio, el correo es info@minambiente y por eso, se trastocaron las informaciones y como hubo una dificultad ahí, pues lógicamente llegó la información tarde a un lado y al otro, pero eso no implica que nosotros no podamos escuchar a la Ministra, eso no implica que no podamos escuchar a los funcionarios y que nos digan ¿qué es lo que está sucediendo?

Y yo felicito hoy a mis compañeros, después de que terminamos la reunión del debate pasado, de la citación pasada, invité a las personas que habían venido acá a mi oficina y compañeros; **si se le ha faltado el respeto a la gente sobre todo a las mujeres, aquí a la Ministra Irene se le dijeron cosas que realmente no se le dicen a una mujer y lo que se dijo en el debate pasado, revísenlo.** Yo me tomé el trabajo de escucharlo detenidamente y los invito a que se comporten como se han comportado hoy con las personas que son citadas acá.

Yo fui profesor y por más malo que un muchacho me presentara un informe jamás en la neurolingüística utilicé una palabra descalificadora, hay que respetar a la gente y a los Ministros y a la gente que viene, yo no voy a decir aquí qué pasó, pero los invito a que revisen el tono y las palabras que están utilizando y verán que encontrarán irrespeto frente a los funcionarios del gobierno independiente que no sean de nuestra tendencia.

Y digo una cosa final, y tal vez, me voy a reservar mucho tiempo de no volver a utilizar la palabra, porque creo, fui leí los Reglamentos y todo, yo hablé un minuto y después hablé 3 minutos y después pedí una réplica y me dijeron que no tenía derecho a la réplica, pues me voy a quedar callado porque, entonces, si no tengo derecho a la palabra pues entonces tendremos que replantear mi actuar.

Transcripción de una Proposición, Secretario, una palabra es invitación y otra cosa es citación y cuando usted cambia una palabra está incurriendo en una falta grave; tercero, Secretario, el respeto y el lenguaje se deben tratar de mantener en todas partes, recuerde que las paredes y las escaleras tienen oídos y las UTL también; y lo invito al respeto, si quiere yo le digo qué en privado... uno puede ser Costeño, puede ser Llanero o puede ser Santandereano, pero hay que ser respetuoso y lo invito al respeto y si quiere en privado le cuento cuáles fueron sus expresiones respecto a lo que pasó en el debate pasado. He dicho, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante Parrado. Sometemos a votación la proposición presentada

Tiene la palabra el Representante Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Me gusta hacer claridad, señor Presidente, yo aquí cuando citan a un funcionario, un servidor público no le estoy hablando a la persona ni a la mujer ni al hombre, le hablo al Ministro, al que desempeña una función; y hay formas de faltar al respeto con palabras o con acciones, lo que hacen los Ministros cuando no asisten es faltar al respeto con acciones y de pronto en los debates, porque yo fui Presidente, la gente se acalora y dice expresiones naturales por su forma de hablar. Luego, quiero hacer claridad que nosotros aquí no le hablamos a las personas sino a los funcionarios públicos.

Y que los Ministros no dejen de hacer lo que tienen que hacer, porque entre lo que tienen que hacer es estar en el Congreso debatiendo, asistiendo y cumpliendo con su función, aquí no viene porque le estemos quitando tiempo, aquí viene porque tiene que respondernos porque son el Ejecutivo y el Ejecutivo tiene que darle respuesta al Legislativo por todas las inquietudes y por su ejercicio y a eso es que lo citamos. Gracias, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Gracias a usted. Señor Viceministro yo le agradezco... señor Viceministro de Hacienda, yo le agradezco, por favor, no incentivar el desorden. Seguimos con la votación a la Proposición presentada por el Representante Erick Velasco, de manera nominal, se abre la vota...

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene la tiene la palabra Representante Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Con una claridad y es que hace presencia aquí en el recinto el Viceministro de Hacienda, el Viceministro General, el doctor Diego, entonces, también para que sea tenido en cuenta. Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se abre la votación nominal. Haga lectura, señor Secretario.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente. Vamos a votar la proposición presentada por el doctor Erick Velasco, que busca darle continuidad a la Sesión. Vamos a llamar a lista. Doctor, si votan Sí continuamos con el debate.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase leer nuevamente la proposición para ambientar a los Representantes.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Se solicita votar la Proposición destinada a iniciar con el debate de Ministros, con la finalidad de que el día de hoy se escuche a la Ministra de Ambiente y continuar con la absolución del cuestionario por parte del Ministro de Hacienda en una fecha posterior de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992.

Firma: *Erick Velasco*.

Si votan Sí continuamos con el debate, si votan No se levanta la sesión.

Avendaño Fino Cristian Danilo	SÍ
Barguil Cubillos Nicolás Antonio	NO
Cancimance López Jorge Andrés	SÍ
Cardona León José Octavio	NO
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	NO
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	NO
Espinal Ramírez Juan Fernando	NO
González Correa Olga Beatriz	SÍ
Miranda Londoño Julia	SÍ
Monsalve Álvarez Ana Rogelia	NO
Palencia Vega Leonor María	
Parrado Durán Gabriel Ernesto	SÍ
Patiño Amariles Diego	TIENE EXCUSA
Perdomo Andrade Flora	SÍ
Pete Vivas Ermes Evelio	SÍ
Ramírez Caviedes Sandra Milena	
Ricardo Buelvas Luis Ramiro	NO
Rincón Trujillo Leyla Marleny	SÍ
Rodríguez Contreras Jaime	NO
Salazar Perdomo Julio Roberto	NO
Salazar Rivera Juan Pablo	
Velasco Burbano Erick Adrián	SÍ
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	NO

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Palencia Vega Leonor María

Ramírez Caviedes Sandra Milena

Salazar Rivera Juan Pablo

Señor Presidente, hay decisión, puede cerrar la votación.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se cierra la votación, señor Secretario, anuncie resultado.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Señor Presidente, el resultado es de la siguiente manera:

Por el **SÍ:** 09 votos.

Por el **NO:** 10 votos.

En consecuencia, ha sido negada la proposición presentada por el doctor Erick Velasco.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Luego del resultado de la proposición presentada y ante... Representante Cardona la sesión no ha finalizado. le agradezco, por favor, tomar asiento, al igual que el resto de compañeros, de colegas.

Antes de levantar la sesión la Ministra de Ambiente me ha pedido el uso de la palabra para dejar una constancia; entonces, señora Ministra.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Moción de orden, Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le concedo la palabra, Representante Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

El Viceministro de Hacienda - Viceministro General también hace parte, hace 15 minutos está presente en la Comisión y sería bueno que él tenga la palabra y pueda también hablar en nombre del Ministerio. Le ruego también esa palabra.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Yo quiero proponerles lo siguiente, antes de levantar la Sesión le damos la palabra a ambos Ministerios para que tengan la constancia y levantamos la sesión ¿les parece? No, es a dejar una constancia y pues lo más cortés es permitirles a ellos el uso de la palabra.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Lo más cortés.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Lo más cortés, sí señor. Y luego, de eso retomamos el uso de la palabra, pero bajo el entendido que se votó una proposición y se va a levantar la Sesión del día de hoy. Entonces, le damos el uso de la palabra, primero las damas, señora Ministra.

Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible María Susana Muhammad González:

Muchas gracias, Presidente. Primero, un saludo afectuoso a los y las Representantes de la Comisión

Quinta de Cámara, pedirles mis más sinceras disculpas por llegar más tarde de lo previsto.

Y también dejar la constancia, Presidente, que la radicación oficial del cuestionario al Ministerio de Ambiente por radicación llegó el viernes a las 10:30 de la mañana, eso está por sistema, no es un tema subjetivo y por lo tanto, respondimos ayer a las 4 de la tarde dentro de los términos de los 5 días calendario que hay para responder los cuestionarios, y como siempre muy dispuestos y dispuestas a escuchar todas las inquietudes, también asistir a los debates de control político de esta Honorable Comisión. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le concedemos el uso de la palabra al señor Viceministro. Vamos a concederle la palabra, una Moción de Orden, Representante Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, yo le agradezco mucho a la Ministra de Medio Ambiente porque ella ha sido en extremo juiciosa con esta Comisión y yo creo que hay que decirlo, y por supuesto, Ministra, que esta decisión aun habiendo llegado unos minutos tarde no se toma por su actitud, porque usted ha sido demasiado respetuosa con esta comisión y yo debo decirlo también, y en eso uno tiene que en aras de la objetividad y de la cortesía, como escuchaba yo algunos compañeros, dejarlo claro.

Pero tiene unos compañeros en el gobierno parece que no quisieran venir a la comisión y yo pedí el uso de la palabra también para dejar claro que el Viceministro de Hacienda no tiene ningún tipo de delegación para asistir al debate de control político citado el día de hoy, llegó 15 minutos, hace 15 o 20 minutos, porque le dijeron del problema que se estaba presentando en la Comisión Quinta.

Dejo esa claridad, Presidente, porque lo que no puede quedar en el aire es que no queremos trabajar, Erick, como usted lo ha venido diciendo, que avancemos y avancemos, no; aquí la situación es un debate donde se citaron unos funcionarios y se necesitan a los funcionarios aquí en el debate para iniciar el debate, no cuando ellos quieran llegar. Gracias Presidente.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante. Le concedo entonces el uso de la palabra al Viceministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Viceministro General de Hacienda Diego Alejandro Guevara Castañeda:

Bueno, muy buenos días, de antemano nos excusamos, esta semana hemos tenido el mismo debate presupuestal y de control político en las 14 Comisiones, hemos estado todo el equipo multiplicándonos, el Ministro tiene toda la voluntad digamos de atender, pero a esta hora se realizaba el Comité de Activos de la Nación, ayer estuvo

el Ministro en la Comisión Primera, allá en la Séptima, hemos estado realmente de tour con la mejor voluntad. Creo que realmente el Ministro ha estado muy juicioso para venir a todos los espacios y yo les doy la palabra de que la próxima semana viene acá directamente el Ministro Ricardo Bonilla, realmente estuvimos esta mañana presentes con la Directora del Presupuesto que es la parte de la alta gerencia del Ministerio para despejar cualquier duda y cualquier inquietud que ustedes quisieran.

Pero nuevamente les pedimos excusas desde el Ministerio de Hacienda y esperamos para la próxima que estemos acá con el Ministro.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Viceministro. Le damos el uso de la palabra al Representante Ermes Pete y se prepara el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:

Bueno, gracias, Presidente, a la honorable Corporación, a la Ministra, al Viceministro y a todos los Directores.

Pues, lastimosamente no podemos avanzar, sin embargo, quería dejar constancia sobre el tema de la Ministra que ha estado muy juiciosa y siempre ha acudido al llamado, hoy quizás llegó tarde pero llegó, pero siempre ha estado aquí asistiendo a las convocatorias que se ha hecho como comisión.

Con respecto a los demás Ministros, pues que no hubieran llegado, que lo lamento mucho, pero también me queda un tema que hoy deberíamos avanzar, porque pues si necesitamos a la Ministra, citamos para preguntar cómo va la Cartera, cómo va el tema de la ejecución, cómo va el tema de todo el trabajo en esta Cartera, pues debimos haber avanzado, sin embargo, pues ya se votó.

Pero también la información, o sea, el Secretario y la Mesa informa que desde el día 15 se le envió la solicitud o la citación pero la Ministra dice que solo llegó hasta el viernes a las 10 de la mañana, entonces, solo hasta el jueves, entonces, muy complicado frente a tema las respuestas, los unos dicen una cosa y pues realmente la información no está llegando a tiempo y ese cruce de informaciones también que no nos permite a nosotros avanzar en esta Comisión.

Y quería dejar esa constancia, señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Gracias a usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, tres puntos rápidamente; primero, creo que es importante que la Mesa Directiva aclare a esta Comisión lo que acaba de manifestar la

Ministra, si hubo un error hay que reconocerlo con toda la tranquilidad, si hay que corregirlo lo tenemos que hacer, no pasa absolutamente nada pero lo importante es aclarar, dónde estuvo el error, si fue por parte nuestra como comisión, o si fue un error del ministerio, sin ningún inconveniente.

Segundo, Presidente ya escuchamos a la Ministra de Agricultura, sobre el avance de ejecución presupuestal, falta entonces el de Minambiente y el de Ministerio de Minas, donde es fundamental que asista el Ministro de Hacienda y los funcionarios citados.

Yo le propongo de manera respetuosa que de manera ágil ojalá la próxima semana que este Congreso va trabajar lunes, martes y miércoles, podamos adelantar estos dos espacios con los dos Ministros con Ambiente y con el Ministerio de Minas, porque nos preocupa mucho el tema del nivel de Ejecución Presupuestal actualmente.

Y lo tercero, Presidente, una recomendación respetuosa a la Mesa Directiva, creo que es urgente que la Mesa Directiva delegue la Subcomisión para el análisis del Presupuesto, tanto que estamos analizando el presupuesto 2024 que además es un presupuesto muy ambicioso tanto para Min Ambiente, Minminas y Minagricultura, Presidente, si esto lo podemos hacer la próxima semana, al igual que la elección que en la próxima citación quede la elección del delegado de esta Comisión para que nos represente ante el Sistema General de Regalías. Presidente, muchísimas gracias.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante Espinal y esas acciones las estamos tomando desde la Mesa Directiva. Tiene el uso de la palabra la Representante Leyla Rincón.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, lógicamente que la democracia es eso, no, se tomó la decisión que no tuviéramos la oportunidad, pero yo sí quiero que los Colombianos se enteren que esta era una citación para revisar el avance del presupuesto, pero resulta que ese presupuesto se traduce en unos resultados sobre los ecosistemas, de ahí celebrar esa ampliación en 1.1 millones (1.100.000) de hectáreas para el Sistema de Áreas Protegidas.

Entonces, reciba señora Ministra el reconocimiento porque se trata de eso, el presupuesto es para ejecutarlo y que tenga incidencia en los territorios.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante. Y para dar respuesta a la solicitud del Representante Espinal, por favor, señor Secretario, sírvase informar a esta comisión, los correos electrónicos a los cuales fue enviado la comunicación.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente. Son varios correos, hay uno que dice apromero@minambiente.gov.co. Hay otro que dice enlacecongreso@minambiente.gov.co y otro correo que dice despachoministra@minambiente.gov.co, servicioalciudadano@minambiente.gov.co.

Esos son los correos electrónicos que maneja la comisión, del Ministerio y donde siempre hemos enviado las citaciones y los requerimientos de la Comisión al ministerio.

Presidente honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias señor Secretario. Señora Ministra, si luego de leído estos correos electrónicos existe algún error en la nomenclatura, yo les agradezco hacer saber a la Secretaría de la Comisión para que esta situación no vuelva a suceder en próximas ocasiones.

Teniendo en cuenta, ya para finalizar, teniendo en cuenta que el Presidente de la Cámara ha citado Sesión Plenaria desde el día lunes convocaremos con el ánimo de recuperar la jornada del día de hoy, convocaremos, señora Ministra, a debate de control político, este mismo debate. Luego convocaremos para el día martes y mantendremos el debate del día miércoles para el Ministerio de Minas, compañeros, para que se preparen, vengan desde sus regiones con tiempo y este tipo de imprevistos no vuelva a suceder. Muchas gracias a todos y levantamos. Representante Parrado, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, ya antes de levantar la sesión y alejándonos del tema del debate, quiero pedirles la atención a todos los compañeros de la Comisión Quinta porque a todos nos interesa, creo que algunos ya abandonaron el recinto, pero, sin embargo, quiero hacer el siguiente llamado.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Por favor, está hablando el doctor Parrado, la sesión no se ha terminado, no se ha levantado la Sesión todavía.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Lo que le quiero plantear a todos los compañeros de la Comisión Quinta para que nos ayuden también a llevar este proceso a la Plenaria de la Cámara y también a la Plenaria del Senado, es que tenemos una situación bastante complicada con el departamento del Meta, la Orinoquía Colombiana y municipios como el Calvario–Meta que están totalmente bloqueados y cuando hablamos de que está bloqueada la Orinoquía Colombiana estamos diciendo que también se afecta todo el país, por eso esto no puede ser un problema simplemente del Representante del Meta sino que tiene que ser un problema que tenemos que tratar de resolver todos

los Representantes de Colombia, porque nosotros somos despensa alimentaria de resto de Colombia.

Diariamente se traen del departamento del Meta y desde Casanare y otros departamentos, cerca de setecientos mil (700.000) barriles de petróleo diarios, pero también traemos yuca, plátano, frutas, arroz, alimentos, ganado, aves, peces y eso ha hecho ese bloqueo que hoy tenemos de un acumulado histórico de muchos años... porque recordemos 28 de junio de 1974 hubo una tragedia en Quebrada Blanca con más de quinientos (500) muertos y estamos hablando desde 1974 hasta el día de hoy.

Y por eso, queremos decirle que independiente de que hoy la vía Bogotá Villavicencio esté concesionada, la concesión recibe los recursos de los peajes más no hace los mantenimientos de la vía y hoy ellos mismos han determinado que hay ciento setenta y un (171) puntos críticos de los cuales más de cincuenta (50) puntos son muy críticos y más de diez (10) puntos son súper críticos.

O sea, que la población del departamento del Meta y de la Orinoquía Colombiana corre peligro permanentemente cuando toma un recorrido entre Villavicencio y Bogotá o Bogotá-Villavicencio.

¿Qué ha generado esto? en vista de que se cayó el puente de los Grillos por donde teníamos la vía transversal del Cusiana, está cerrada, repito, por la caída del Puente de los Grillos y en el departamento del Meta y la Orinoquía, hoy ya se presenta escasez de gasolina, se presenta escasez de algunas materias que se requieren para la dinámica empresarial del departamento del Meta y de la Orinoquía; hay precios elevados de los alimentos; se desperdician cuatrocientos ochenta mil (480.000) litros de leche que se pierden diariamente; cuarenta y tres (43) toneladas de carne de cerdo; mil ciento treinta (1130) toneladas de carne de res; ciento cincuenta y cinco (155) toneladas de carne de pollo, lo cual nos hace ir progresivamente al fracaso y a la quiebra.

Por eso, hoy le pedimos al Gobierno nacional y pedimos el apoyo de la Comisión Quinta y de todos los Representantes, para que se declare un Estado de Emergencia en el departamento del Meta y la Orinoquía Colombiana, porque de no decretarse este estado de emergencia en el departamento del Meta quedaremos en unas condiciones bastante lamentables en nuestra región, las pérdidas diarias pasan los 50 mil millones de pesos diarios y no podemos seguir afrontando esta situación.

El Gobierno nacional tiene que revisar, valga la redundancia, a nivel nacional, las Concesiones que tiene con las vías, con los peajes, porque los Concesionarios no se pueden seguir enriqueciendo, no se pueden seguir enriqueciendo a costa del fracaso y de la quiebra de los empresarios, de los agricultores, de los ganaderos, de los avicultores y de toda la población colombiana.

Así que compañeros de Comisión, los invito a que nos apoyen en este proceso para que el departamento

del Meta y los Llanos Orientales, puedan tener la dinámica que se requiere permanentemente, de nada nos sirve tener, por ejemplo, el Puente de Chirajara si el Viaducto túnel número 13 tiene un problema de derrumbes internos, de nada no sirve que coloquen un table estaqueado cuando en el kilómetro 58 los derrumbes se siguen tomando la vía y generan colapsos permanentes.

Podría que quedarme todo el día hablando de los ciento setenta y un (171) puntos críticos que tiene la vía Bogotá-Villavicencio, culpa de la falta de mantenimiento permanente que se requiere y aquí tiene que confluir el Gobierno nacional, INVÍAS y también la Concesionaria para beneficio de todos y todas las Colombianas y Colombianos.


He dicho, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias a usted, Representante Parrado. Se levanta la Sesión y se convoca para el próximo martes a las 08:00 de la mañana. La próxima semana sesionaremos a las 08:00 de la mañana, el día martes y el día miércoles, porque hay una serie de debates de Control Político acumulados y pedimos comedidamente que lleguen de manera responsable y a tiempo. Muchas gracias a todos.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 11:27 a. m. se levanta la sesión y se convoca para el día martes 29 de agosto a las 08:00 a. m.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA ASAMBLEA LEGISLATIVA Sede: Bogotá D.C. - Calle 100 No. 100-000000</p>	Comisión Quinta		CODIGO	L.M.C2-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2023
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		PÁGINA	1 de 2

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 23 de agosto de 2023, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a sesión de Control Político, a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, doctor **RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES**, a la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, doctora **LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS**, al señor Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis - INVEMAR, doctor **FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA**, a la señora Directora General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, doctora **GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO**, al señor Director General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctor **LUISZ OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA**, al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, doctor **HERNANDO GARCIA MARTÍNEZ**, al señor Director General del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico - IIAP, doctor **WILLIAM KLINGER BRAHAN**, en la cual se cita a una sesión de Control Político para que dentro del marco de sus competencias rindan un informe a la Comisión, de la ejecución presupuestal de cada sector a su cargo, con corte a julio de 2023, del Presupuesto destinado para la vigencia fiscal 2023, lo anterior teniendo en cuenta la baja ejecución presupuestal de los referidos sectores en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Comisión Quinta			
Orden del Día			
Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			
CODIGO	L.M.C.2-FR	VERSION	01-2016
TABLA	2 de 2		

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán

Así mismo, citar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**, para que exponga a la Comisión, el presupuesto destinado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Vigencia Fiscal 2024.

Invitación al señor Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS, doctor **RAMÓN LEAL LEAL**.

Según Proposición No. 007, Legislatura 2023-2024, presentada por los Honorables Representantes **LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN y FLORA PERDOMO ANDRADE**, la cual fue aprobada en la sesión del día 02 de agosto de 2023, según consta en el Acta No. 002, Legislatura 2023-2024.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS PRESIDENTE **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN** VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 006 - agosto 23 de 2023 - Legislatura 2023-2024



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 8 24
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Patiño 2do. APELLIDO: Amariles NOMBRES: Diego

IDENTIFICACIÓN: 10.089244

DIAGNOSTICO: Bronquitis aguda

CONTINGENCIA: EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 8 Día 23

PRORROGA: Si... DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]



Sandra Milena
Ramírez Caviedes
Representante a la Cámara

SMRC-023-2023
Bogotá D.C. Agosto 24 de 2023

Doctor
CAMILO ROMERO GALVAN
Secretario
Comisión Quinta Constitucional
Ciudad

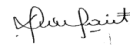
Ref.: Excusa sesión de comisión, para el día miércoles 23 de agosto de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta y estando dentro del término previsto, adjunto al presente certificado de incapacidad para el día **23 de agosto de 2023**, (transcrita) por el médico de la H. Cámara de Representantes doctor Juan Sabb, que por razones de salud **no** fue posible asistir a la sesión de la Comisión Quinta, programada para el día de la referencia.

Lo anterior, para los trámites y fines correspondientes.

Sin otro particular,



Sandra Milena Ramírez Caviedes
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Anexo: Incapacidad

*Parados 8
25-08-2023
11:11*

Bogotá, agosto 29 de 2023

Doctor
CAMILO ROMERO
Secretario general
Comisión Quinta
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor:

Por instrucciones del H.R. **DIEGO PATIÑO AMARILES**, le hago llegar la incapacidad que le otorgaron, para que lo excusen por la no asistencia a la sesión de la comisión durante el día de incapacidad con fecha del 23 al 24 de agosto de 2023. Adjunto la incapacidad

Por la atención a la presente

Cordialmente,



LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO
Asesor Grado I
u.t.t. H.R. Diego Patiño Amariles

*Parados P
29-08-2023
10:02*



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 8 22
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Patiño 2do. APELLIDO: Amariles NOMBRES: Diego

IDENTIFICACIÓN: 36648.69

DIAGNOSTICO: Bronquitis aguda

CONTINGENCIA: EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 8 Día 22

PRORROGA: Si... DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

PROPOSICIÓN APROBADA

Proposición Comisión V
agosto 9 2023
sesión ordinaria

Nº 011

Citese a debate de control político al Gobierno Nacional respecto de los Decretos legislativos expedidos para atender la emergencia en el departamento de la Guajira. Citese a los Ministros de Minas y Energía, Ambiente y Agricultura.

Cordialmente,

[Signature]

Ana Sofía Monsalve
Cual. Afrodescendiente.

[Signature]
Aprobada Acta No. 006/23
Agosto 23/23



PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A CONTROL POLÍTICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, solicito se cite al doctor Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público; y al doctor Ricardo Roa Barragán, en su calidad de Presidente de Ecopetrol S.A. para que respondan al cuestionario anexo y asistan a debate dentro de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Ecopetrol S.A. empresa que de acuerdo con lo registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, ejerce control y comparte unidad de propósito y dirección, tanto en las 63 empresas que hacen parte del Grupo Empresarial Ecopetrol - GEE, y otras 9 empresas que no hacen parte del GEE, entre ellas: Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S, Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S, Oleoducto Central S.A.-Ocensa, Oleoducto de Colombia ODC, Oleoducto De Los Llanos Orientales S.A, Colombia Pipelines Limited, entre otras empresas encargadas del transporte y logística de petróleo y sus derivados, para que expliquen la situación financiera de Ecopetrol S.A y, en particular el doctor Roa Barragán. Las irregularidades sobre el hurto continuado de petróleo y combustibles, que ha venido afectando gravemente las finanzas de Ecopetrol S.A.

Lo anterior debido a las noticias publicadas por revista SEMANA que darían cuenta no solo del hurto mencionado, sino que tal, se ha presentado con el conocimiento y complicidad de ECOPETROL y cuya fuga se debe a los actos terroristas de grupos armados ilegales como el ELN, lo que implica una afluencia estatal al crimen injustificable.

De los honorables representantes,

[Signature]
OSCAR VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

Julio Roberto Salazar

Juan Espinal

[Signature]
Aprobada Acta No. 006/23
Agosto 23/23

[Signature]
Aprobada Acta No. 006/23
Agosto 23/23

PROPOSICIÓN APROBADA



Nº 012

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA HOJA DE RUTA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA.

Los abajo firmantes, en calidad de Congresistas de la República de Colombia, sustentados en el derecho a convocar audiencias públicas establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la ley 5 de 1992 (actual reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes), muy respetuosamente nos dirigimos ante la honorable Comisión V de la Cámara de representantes, con el propósito de solicitar la aprobación de la presente proposición encaminada a convocar AUDIENCIA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA para analizar los documentos de la hoja de ruta de transición energética que se han elaborado y publicado por el Ministerio de Minas y Energía. 7 de Septiembre de 2023

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad existente de que todos los sectores sociales puedan conocer y opinar sobre la hoja de ruta de transición energética justa que está planteando el Gobierno Nacional a 2050. De esta hoja de ruta se proyectará la política pública de transición energética del país, lo que irradiará e impactará los sectores de transporte, residenciales, industriales y terciarios del país.

Suscrita por los honorables congresistas, a los 9 días del mes de agosto de 2023.

<i>[Signature]</i> Enrique Avendaño Rep. Santander	<i>[Signature]</i> Olga Beatriz Sanguel
<i>[Signature]</i> ERICK VEIASO	<i>[Signature]</i> GABRIEL E. PARRAIDO D. Rep. Depto. Norte de Santander
<i>[Signature]</i> Leyla M. Pizarro Rep. Huila	<i>[Signature]</i> Andrés GARCÍA GÓMEZ LEGUIZAMO Rep. Romanó Rob. Hmt.

Aprobada Acta No. 006/23
Agosto 23/23

[Signature]
Aprobada Acta No. 006/23
Agosto 23/23

PROPOSICIÓN APROBADA



CUESTIONARIO AL MINISTERIO DE HACIENDA:

- ¿A cuánto asciende el endeudamiento aprobado a Ecopetrol S.A. por parte del Ministerio de Hacienda, desde el año 2008 hasta la fecha? Favor reportar la cifra año a año e indicar si el Ministerio tiene una política de máximo endeudamiento o límite de deuda a Ecopetrol S.A.
- ¿Qué deudas ha adquirido Ecopetrol S.A. en moneda extranjera, a qué tasas de interés efectiva anual en dólares corrientes, y cuál es el plazo de pago?
- ¿Qué deudas ha adquirido Ecopetrol S.A. en pesos colombianos, a qué tasas de interés efectiva anual y cuál es el plazo de pago?
- El precio de la acción de Ecopetrol S.A. ha caído un 60% en los últimos 10 años (de \$5710 a \$2300 en promedio). ¿El Ministerio de Hacienda tiene alguna política o medida para recuperar el patrimonio perdido producto de esos cambios en el valor accionario de Ecopetrol S.A.?
- De acuerdo con lo registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, Ecopetrol S.A. ejerce control y comparte unidad de propósito y dirección en 72 empresas; donde 63 de ellas hacen parte del Grupo Empresarial Ecopetrol - GEE, y 49 están constituidas en el extranjero en calidad de subordinadas. ¿El Ministerio de Hacienda, como accionista mayoritario de Ecopetrol S.A., ha realizado auditorías con el propósito de identificar si se ha cumplido su objeto social, la evolución de las inversiones, los ingresos, las utilidades, su endeudamiento, pago de impuestos, etc., en cada una de dichas empresas? Si se han hecho las auditorías, favor reportar dichas auditorías.
- ¿Cuál ha sido la razón por la cual Ecopetrol S.A. ha constituido empresas en países extranjeros donde NO ejerce actividades de su objeto social, como Bermuda, Suiza, Islas Caimán, Inglaterra y Singapur? ¿Cuál es el monto de los impuestos pagados en dichos países en el año 2022?
- ¿Cuál fue el valor dólares, tasas de interés y plazos de la deuda adquirida por Ecopetrol S.A. para la compra del 51.4% de las acciones de ISA? ¿Cuánto de la deuda se adquirió en el mercado de capitales y cuánto en el mercado bancario? ¿Cuánto se ha pagado de dicha deuda, tanto en capital como en intereses? ¿A qué precio, en pesos colombianos, adquirió la acción? ¿Cuál ha sido el monto de dividendos recibidos por Ecopetrol S.A. por su participación accionaria, desde su adquisición?
- ¿Ecopetrol S.A. tiene alguna excepción tributaria, zona franca o medidas de incentivos diferenciales respecto a otras empresas en el país, en cualquier etapa de la cadena de hidrocarburos?
- ¿Cuál es la tasa efectiva de tributación de Ecopetrol S.A. Vs el promedio de tributación de las empresas del sector de hidrocarburos donde Ecopetrol no tiene participación?
- ¿La política de nivelación al precio internacional de la gasolina corriente y, a futuro, del diésel, está avalada por la Junta Directiva del Banco de la República, a raíz de su efecto inflacionario? Favor anexar los estudios sobre el impacto en la inflación que está teniendo el aumento del precio de la gasolina corriente al precio internacional, y el impacto inflacionario si el diésel también se nivela a precio internacional.
- ¿Cuál fue la justificación para darle tratamiento de gasto fiscal al saldo del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles - FEPC?



- 12. ¿Qué destino tendrán los recursos adicionales que se recibirán producto de la nivelación de los combustibles a precio internacional?
- 13. ¿Cuál es la regulación para la importación de combustibles y cómo se combatirá el contrabando y el mercado negro de combustibles, llegado el caso que el precio interno supere el precio internacional?
- 14. ¿Cómo se ha comportado la demanda interna de gasolina corriente en los últimos 12 meses? ¿Qué impacto ha tenido el aumento del precio sobre su demanda?

*Aprobada Acta No. 006/23
Agosto 23/23*



- la infraestructura del OLEODUCTO TRANSANDINO? Determinar las causas diferentes a los atentados terroristas.
- 13. ¿Cuáles fueron las pérdidas en promedio, en los últimos 8 años, en volumen de crudo y en dinero, en la infraestructura del oleoducto CAÑO LIMÓN - COVEÑAS? Determinar las causas diferentes a los atentados terroristas.
- 14. ¿Cuáles fueron las pérdidas en promedio, en los últimos 8 años, en volumen de crudo y en dinero, en la infraestructura del OLEODUCTO DE COLOMBIA? Determinar las causas diferentes a atentados terroristas.
- 15. ¿Cuál es el volumen de derivados de hidrocarburos o combustibles, y su valor comercial, hurtados en los últimos 8 años, a través de válvulas ilícitas o cualquier otro medio, a toda la infraestructura de transporte donde CENIT S.A.S. tiene participación accionaria? Favor listar el nombre del poliducto, el tipo de derivado hurtado y el medio de hurto, año por año.
- 16. ¿Cuántas válvulas ilícitas fueron retiradas por oleoducto y poliducto en el año 2022, y cuántas se han retirado en los últimos 20 años?
- 17. ¿Cuál es el presupuesto anual destinado por CENIT S.A.S. y/o ECOPEPETROL S.A. en prevención, remediación y mitigación de robos y acciones ilícitas?
- 18. Favor relacionar la lista de entidades o instituciones del estado o privados, con quienes CENIT S.A.S. y/o ECOPEPETROL S.A. desarrolla convenios, contratos o cualquier documento legal que implique gasto o inversión destinada a la prevención de atentados o robos de petróleo y/o sus derivados, en su infraestructura de transporte.
- 19. ¿Cuál es el valor gastado en los últimos 8 años, por CENIT S.A.S. y/o ECOPEPETROL S.A. en convenios o contratos con el mismo Estado (fuerzas militares y policía nacional), tendientes a la prevención y seguridad del Sistema de Transporte de petróleo crudo y derivados, contra atentados y robos? ¿Por qué ECOPEPETROL S.A. y/o CENIT S.A.S. como empresas del Estado, deben pagar al mismo Estado la protección de sus instalaciones y sistemas productivos de la red de transportes? ¿Qué estrategias está implementando CENIT S.A.S. para lograr un control efectivo de preservación contra los atentados y robos?
- 20. Favor relacionar la lista de convenios, contratos o cualquier otro documento legal, con la descripción de su objeto, montos y donaciones, que vincule a CENIT S.A.S con la ARMANDA NACIONAL o la NAVAL.
- 21. ¿Cuánto le representa a ECOPEPETROL S.A. y/o CENIT S.A.S. cada hora de apoyo por soldado profesional y helicóptero artilado, para garantizar la seguridad y vigilancia del Sistema de Transporte de crudo y sus derivados?
- 22. ¿Cuál es el monto gastado en dinero, en los últimos 8 años, por reparaciones, producto de atentados y robos, a la infraestructura de transporte donde CENIT S.A.S. tiene participación accionaria?
- 23. ¿Cuál es el monto gastado en dinero, en los últimos 8 años, por recuperaciones o remediaciones, indemnizaciones y compensaciones AMBIENTALES, pagas por CENIT S.A.S. y/o ECOPEPETROL S.A.?



CUESTIONARIO A ECOPEPETROL S.A.:

- 1. ¿Qué normas regulan el sistema de transporte por oleoductos y poliductos?
- 2. ¿Cómo se establecen las tarifas de transporte por oleoducto y poliducto? ¿Qué variables se tienen en cuenta? ¿El precio internacional de crudo y/o los combustibles influyen en las tarifas? ¿Las tarifas del transporte por oleoducto y poliducto han tenido algún cambio en relación a como estaba establecido cuando la infraestructura pertenecía a la Vicepresidencia de transportes de Ecopetrol? Favor anexar la Resolución sobre las tarifas actuales de transporte por oleoducto y poliducto. Si ECOPEPETROL S.A. no puede responder esta pregunta, favor trasladarla al Ministerio de Minas y Energía.
- 3. Favor indicar bajo qué Ley o documento de soporte legal y con qué capital se creó CENIT S.A.S. ¿En qué país está radicada, y en qué ciudad funcionan sus oficinas administrativas?
- 4. ¿Bajo qué acto administrativo, con qué objetivo y cuándo se transfirió de ECOPEPETROL S.A. a CENIT S.A.S. las acciones en cada una de las filiales del segmento del transporte de petróleo crudo y sus derivados?
- 5. ¿CENIT S.A.S. es una empresa autónoma que opera fuera del organigrama de ECOPEPETROL S.A.? ¿Quiénes conforman su Junta Directiva?
- 6. Informar cuál es la participación accionaria de CENIT S.A.S en las diferentes empresas que conforman la infraestructura de estaciones de bombas, terminales, puertos marítimos y fluviales, líneas de transporte, almacenamiento y trasiego de petróleo y sus derivados. ¿Cuánto representa el capital, en pesos y en porcentaje, de ECOPEPETROL S.A. dentro de CENIT S.A.S. y las filiales? Discriminar por separado.
- 7. Favor anexar los Estados Financieros conciliados y aprobados en la última Asamblea de Accionistas, tanto de CENIT S.A.S, como de las empresas que conforman la infraestructura de transporte y almacenamiento de petróleo y sus derivados, donde CENIT S.A.S. tiene participación accionaria. Indicar en esta respuesta, ¿en qué consisten las "pérdidas no controladas"?
- 8. ¿Cuál es el volumen total de crudo perdido y su valor comercial, en los últimos 8 años, producto de atentados terroristas a la infraestructura de transporte donde CENIT S.A.S. tiene participación accionaria?
- 9. Favor informar el volumen total de crudo robado o hurtado, en los últimos 8 años, a través de válvulas ilícitas o ilegales, y su valor comercial en dinero, indicando los nombres de los oleoductos de mayor incidencia en este flagelo.
- 10. ¿Cuáles fueron las pérdidas en promedio, en los últimos 8 años, en volumen de crudo y en dinero, en la infraestructura del OLEODUCTO CENTRAL S.A.? Determinar las causas que sean diferentes a atentados terroristas.
- 11. ¿Cuáles fueron las pérdidas en promedio, en los últimos 8 años, en volumen de crudo y en dinero, en la infraestructura del ODL? Determinar las causas diferentes a los atentados terroristas.
- 12. ¿Cuáles fueron las pérdidas en promedio, en los últimos 8 años, en volumen de crudo y en dinero, en



- 14. ¿Cuál es el volumen de producto que se pierde en el transporte fluvial a través del río Magdalena? Favor indicar ¿qué recursos tecnológicos de vigilancia y control garantizan la confiabilidad y el volumen del producto transportado? ¿Cómo puede CENIT S.A.S. demostrar que los remolcadores no hacen servicios de transporte de otros elementos o personas ajenas al contrato?
- 25. Las pérdidas de crudo y combustibles por robo o atentados terroristas, así como los costos por reparación, remediaciones, indemnizaciones, compensaciones y vigilancia, ¿son transferidos al barril de crudo que entra a las refinerías y al galón de combustible refinado?
- 26. ¿Cuál es el procedimiento ambiental licenciado por el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y/o la AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA, o en su defecto las CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES, para la destrucción o desmonte de las infraestructuras ilegales que se utilizan en el robo de hidrocarburos y sus derivados? Describa si CENIT S.A.S. tiene autorizada a la Policía Nacional o al Ejército Nacional, para efectuar la neutralización de la infraestructura establecida por la delincuencia, haciendo uso de explosivos, o utilizando fuego para la incineración de las mismas.
- 27. ¿Cuáles son las licencias ambientales vigentes para la operación de la infraestructura de CENIT S.A.S.? Favor anexar las respectivas Resoluciones.
- 28. Describa cuáles son los procedimientos autorizados por CENIT S.A.S., a la fuerza pública, para neutralizar o destruir infraestructura de robos o hurtos de crudo y derivados.
- 29. Favor hacer llegar copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que tiene firmada CENIT S.A.S. o sus asociados, determinando cuáles son los amparos cubiertos, y montos cancelados anualmente, como prima por el aseguramiento de la infraestructura de transporte a cargo o propiedad de CENIT S.A.S.
- 30. ¿Existe algún estudio o investigación que indique cuál podría ser la razón por la cual los atentados terroristas y el robo a través de válvulas ilícitas contra el Sistema de Transporte de crudo se concentran en el Oleoducto Caño Limón - Coveñas y el Oleoducto Transandino? ¿Cuáles son los mecanismos, acciones o políticas que desarrolla CENIT S.A.S. y/o ECOPEPETROL S.A. para la prevención de estos y otros actos delictivos?
- 31. Desde el 2005 hasta la fecha, ¿qué empresas han sido las responsables del mantenimiento del oleoducto Caño Limón - Coveñas en los segmentos donde ocurren la mayoría de los atentados y hurtos de crudo? ¿El mantenimiento ha sido directo o tercerizado en empresas contratistas? Si ha sido tercerizado, favor listar el nombre de las empresas y anexar copia de los contratos y sus prórrogas, incluida la empresa o empresas actuales. ¿Los ingenieros de ECOPEPETROL S.A. y/o CENIT S.A.S. hacen presencia permanente en los frentes de trabajo o delegan dicha función en terceros?
- 32. A pesar del costo que representa para ECOPEPETROL S.A. y CENIT S.A.S. en aspectos de seguridad, para la protección del Sistema de Transporte de petróleo crudo y sus derivados, suministrada por la POLICIA NACIONAL, el EJERCITO NACIONAL, LA FUERZA AEREA y la NAVAL, ¿por qué sigue la delincuencia atentando contra la infraestructura y el proceso productivo, dejando graves afectaciones a las comunidades y al medio ambiente? Este costo no se ve reflejado en una garantía de preservación de la integridad de los Sistemas de Transporte.



- 33. ¿Por qué ECOPEPETROL S.A. y/o CENTIT S.A.S. delegan en terceros (contratistas), las reparaciones de los oleoductos y poliductos ante atentados; al igual que el retiro de válvulas ilícitas y las remediaciones ambientales?
- 34. ¿En promedio, a cuánto asciende la reparación de cada atentado dinámico o el retiro de una válvula ilícita?
- 35. ¿Favor indicar el número de horas trabajadas en 2022, tanto por los trabajadores directos, como por los contratistas y subcontratistas en la reparación de atentados y el retiro de válvulas ilícitas? Favor indicar a ¿Cuántas personas o trabajadores equivale?
- 36. ¿Cuántos trabajadores en promedio conforman una cuadrilla, en cada frente de trabajo, cuando se hacen reparaciones por atentados terroristas a los ductos, o se retiran válvulas ilícitas?
- 37. Favor explicar en forma detallada la logística operacional y administrativa en el proceso de transporte de crudo y combustibles. Por ejemplo: ¿Cómo es el diario control operacional volumétrico del despacho de crudo o combustibles? ¿Cuál es el % de desviación permitida diferencial de esta operación? ¿Las diferencias diarias son normales? ¿Cómo se controlan las diferencias de salirse de ese parámetro?
- 38. ¿Los operadores del sistema de transporte de CENTIT S.A.S. tienen alguna injerencia en la venta, comercialización, nominación, programación de los volúmenes y determinar la calidad del producto a recibir, almacenar, transportar y/o entregar? ¿En qué consiste la nominación y programación del recibo de carrotaques cargados con crudo? ¿De quién es la responsabilidad administrativa? ¿En cabeza de quién o quienes recaea esta responsabilidad? ¿Cuál es su perfil profesional? ¿En qué empresa laboran? ¿Cuál es su tipo de contrato?
- 39. Según la condena del 19 de diciembre 2018, por parte de la Corte Suprema de Justicia, a OCENSA, por \$9.400.000.000, como indemnización a las víctimas y familiares del atentado perpetrado por el ELN al Oleoducto Central, en Machuca, Antioquia; quedó demostrada la responsabilidad civil de OCENSA, al determinarse que fue equivocada la ubicación o trazado del oleoducto en relación con la población. La falla del diseño se tradujo en una conducta culpable. ¿Ante esta terrible experiencia con afectación a las comunidades, el medio ambiente y el patrimonio público, qué avances de gestión ha desarrollado OCENSA para re-direccionar el trazado del oleoducto?
- 40. El contrato suscrito entre CENTIT S.A.S. y ECOPEPETROL S.A. para el servicio de operación de transporte y mantenimiento, por un término de 15 años, ¿aún se mantiene? De haberse dado cambios en este contrato indicar cuáles han sido esos cambios. Favor anexar dicho contrato, si existe.
- 41. De la infraestructura de transporte de crudo y combustibles operada por CENTIT S.A.S. ¿Cuál es la capacidad proporcional o en porcentaje asignada a ECOPEPETROL S.A. para transportar sus crudos y refinados?
- 42. ¿Cómo funciona las transferencias de ingresos por el servicio de transporte de crudo y/o derivados, desde ECOPEPETROL S.A a CENTIT S.A.S.?
- 43. En los Estados Financieros de CENTIT S.A.S. se encuentran unos "gastos de operación y mantenimiento" facturados por ECOPEPETROL S.A. ¿En dichos gastos se encuentran los gastos de nómina de personal de planta y operarios tercerizados? Si la respuesta es afirmativa, favor indicar ¿cuál es ese

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Menees @oscarvillamizar CENTRO

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Nº 014

PROPOSICIÓN

Respetuosamente solicito a la honorable Mesa Directiva realizar sesión descentralizada de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el municipio de ciudad Bolívar departamento de Antioquia, en la fecha y hora que se considere, para escuchar, analizar y plantear soluciones prioritarias a la crisis que hoy atraviesa el sector cafetero del Suroriente antioqueño.

Citese a la Ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica Florez, al Ministro de Comercio Germán Umaña Mendoza, al Presidente del Banco Agrario de Colombia Hernando Chica Zuccardi y al Gerente del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA Juan Fernando Roa Ortiz.

Invítese al Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, Germán Bahamón Jaramillo, al Presidente de Almacafé Iván Andrés Galindo, Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros de Antioquia Álvaro Jaramillo, a la Procuradora Margarita Cabello o su delegado, al Contralor General Carlos Hernán Rodríguez o su delegado, al Gobernador de Antioquia doctor Anibal Gaviria Correa, al presidente del Comité de Cafeteros de Antioquia Juan Francisco Suarez Moreno y al Secretario de Agricultura de Antioquia Hector Fabian Betancur.

Juan E.
JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Centro Democrático

He fori Odeario Cardona f

Aprobada Acta No.006/23 Agosto 23/23
Montoya Agosto 23/23 09:33 a.m.

PROPOSICIÓN APROBADA



- valor?
- 44. ¿Cuánto es el costo de la nómina de CENTIT S.A.S. y las filiales del segmento de transporte, con cargo al presupuesto de ECOPEPETROL S.A.? ¿No se está configurando una nómina paralela?
- 45. Respecto a las prestaciones sociales, ¿entre ECOPEPETROL S.A y CENTIT S.A.S opera la figura jurídica de Unidad de Empresa definida en la Sentencia C-1185/00? Si la respuesta es positiva, ¿por qué las provisiones de gastos de personal, como salud, pensión, educación, bonos y otros planes y beneficios, no aparecen en los Estados Financieros de CENTIT S.A.S?
- 46. ¿Los trabajadores "tercerizados" de CENTIT S.A.S. pueden reclamar la aplicación de la C-1185/00? Si fuese así... ¿se debe constituir una provisión para futuras demandas?
- 47. Dentro de los honorarios, equivalentes al 76% de los costos laborales, ¿están incluidos los pagados a Ecopetrol?
- 48. ¿Cuál es el costo promedio por barril producido en los campos de operación directa de Ecopetrol S.A., incluido el levantamiento, el tratamiento, el almacenamiento y el transporte hasta las refinerías de Barrancabermeja y Reficar?
- 49. ¿Cuál es el precio interno transferido por la unidad de negocio de refinación, tanto de Barrancabermeja, como Reficar, a la unidad de negocio de producción, por el petróleo crudo proveniente de los campos petroleros operados directamente por Ecopetrol o Hocol?
- 50. ¿Cuál es el costo de caja o costo de refinación de un barril de petróleo, tanto en la refinería de Barrancabermeja, como en la de Reficar?
- 51. ¿Cuál es el precio actual de venta al mayorista de un galón de gasolina corriente y de un galón de diésel o ACPM?
- 52. ¿Cuánto es el volumen diario de crudo y combustibles importados por privados?
- 53. ¿Cuál es costo actual estimado, por barril de crudo transportado a través de carrotaque desde Villa Garzón – Putumayo, hasta Barranquilla y/o Cartagena?, y ¿Cuál es costo actual estimado, por barril de crudo transportado a través de carrotaque desde Paz de Ariporo – Casanare, hasta Barranquilla y/o Cartagena?
- 54. Actualmente, con lo recibido del contrato JV con OXY en la Cuena Permian U.S.A., tanto de crudo como de gas, ¿qué porcentaje representa dentro la producción total de ECOPEPETROL S.A.? ¿Cuál ha sido el volumen de reservas probadas de propiedad de ECOPEPETROL S.A. incorporadas con este contrato?

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Menees @oscarvillamizar CENTRO

Nº 015

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2023

Señor
LUIS RAMIRO RICARDO
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Agosto 23/23 12:15 PM

Atn. Señores Mesa Directiva, Cámara de Representantes

ASUNTO: Solicitud de debate de control político

Respetados Doctores,

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, pongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Claro debate de control político sobre "Presente y futuro del abastecimiento seguro, confiable y sostenible del servicio público domiciliario de electricidad", en la hora y fecha que la mesa señale. En tal oportunidad, se discutirán asuntos relacionados con (i) el Fenómeno del Niño 2023, su impacto en el sector eléctrico y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para garantizar el abastecimiento suficiente de la demanda eléctrica nacional, (ii) la convocatoria de las sesiones de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética – CACSSE, y las recomendaciones de dicha instancia para garantizar un abastecimiento sin racionamiento de cara al actual Fenómeno del Niño y al futuro inmediato, ante el crecimiento de la demanda y el estancamiento del crecimiento de la oferta de generación, (iii) los balances de energía y su actualización, y la transparencia de estos de cara a la ciudadanía, en materias tales como el caudal ambiental y la gestión de sedimentos en los embalses, (iv) el estado de desarrollo de los proyectos de generación de energía en el Departamento de La Guajira, de cara a lo que se esperaba y proyectaba para este momento, el crecimiento de la demanda y un posible desbalance oferta – demanda en el mediano plazo, (v) el estado de desarrollo de proyectos de transmisión y sub transmisión regional necesarios para la garantía del abastecimiento energético del país, (vi) la institucionalidad sectorial y, en especial, de la Comisión de Regulación de Energía y

JAIMÉ
RODRÍGUEZ OANTERÍAS
Representante a la Cámara – Meta
322 776 6628
jaimero@camara.gov.co

JO

Aprobada Acta No.006/23. / Agosto 23/23

PROPOSICION APROBADA

Gas - CREG, los intentos del Gobierno de retomar sus funciones, la retención del nombramiento definitivo de la mayor parte de sus expertos comisionados, y el proyecto de modificación de su reglamento que permitiría la toma de decisiones por funcionarios que son por una parte expertos comisionados y, por la otras, subordinados del Ministro de Minas y Energía, dada la provisionalidad de su nombramiento, (vii) el anunciado proyecto de modificación de la Ley 142 de 1994, y su falta de socialización en audiencias públicas donde se convoquen a usuarios, gremios e instituciones a su construcción, (viii) el análisis de propuestas gremiales relacionadas con la sobre exposición en bolsa de algunos comercializadores, y la situación de acumulación de saldos que compromete la liquidez de varios agentes del mercado eléctrico colombiano, (ix) la pertinencia del Decreto 0929 de 2023 de Políticas y Lineamientos y sus medidas regulatorias, y (x) los efectos del Decreto Legislativo 1276 relacionado con medidas para el sector eléctrico, orientadas a solucionar las causas que dieron origen a la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica por parte del Gobierno Nacional.

Para ese efecto sírvase (i) citar a los(as) Ministros (as) de Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Vivienda, al Director de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Operación - CNO, y al Gerente de la Empresa Expertos en Mercados S.A. E.S.P. - XM, e (ii) invitar a los Presidentes Ejecutivos o Directores de los gremios del sector eléctrico Acolgen, Andesco y Asocodis.

Suscriben la proposición,

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

Handwritten signatures and stamps, including 'MARIANO CUELLAR' and 'Luis Ramiro Buelvas'.



Aprobada Mesa Da 006/23
Martes 23/12



Se indica respecto del anunciado decreto, que ajustes, prerrogativas, modificaciones y diligencias tendrán frente al Decreto 1500 de 2007 modificado por el Decreto 2270 de 2012.

- 4. ¿Se plantea cambiar o disminuir los criterios establecidos por el INVIMA con respecto a las licencias de estándares sanitarios de las Plantas de Beneficio Animal?
5. ¿Cómo se garantizará la debida capacitación y prácticas de higiene entre los trabajadores de las PBA, teniendo en cuenta la cantidad de personal habilitado para dar capacitaciones en las regiones?
6. Sírvase indicar actualmente cuantas Plantas de Beneficio Animal existen en Colombia, indicando las categorías de las mismas según el decreto 2270 de 2012, señalando el municipio en donde se encuentran ubicadas y su respectiva categoría, además indicar por favor si las mismas son de naturaleza pública o privada.
7. En atención al cumplimiento de los requisitos contenidos Decreto 1500 de 2007 modificado por el Decreto 2270 de 2012, por parte de las Plantas de Beneficio Animal sin importar su categoría. Sírvase indicar cuantas Plantas de Beneficio Animal se han clausurado, cerrado o no avisado por autoridad competente a la fecha.
8. Teniendo en cuenta que el Decreto 1975 de 2019 en su parágrafo 3, se estableció que las plantas de beneficio de categoría nacional, de autoconsumo, especial de aves, de desposte y desprespe, tenían un plazo de 24 meses a partir de la publicación de los lineamientos que expida el INVIMA para dar cumplimiento a los mismos. Sírvase indicar cuantas plantas pudieron acceder a la autorización sanitaria correspondiente, de las mismas cuantas aún la mantienen.
9. Sírvase informar en cifras porcentuales, a la fecha cuál es el estado de implementación de los Decretos 1500 de 2007 y 1975 de 2019, respecto de su cumplimiento, en el territorio nacional, indicando además las circunstancias que expliquen dichos porcentajes, identificando las principales dificultades para su cumplimiento por parte de las PBA locales.
10. En virtud de las facultades otorgadas al INVIMA por la Ley 1122 de 2007 en su artículo 34, esta encontró que las Plantas de Beneficio Animal se encontraban bastante rezagadas en el cumplimiento de las normas sanitarias (Decreto 2278 de 1892 y 1036 de 1991), pues aún se realizaban sacrificios de animales en el piso, se utilizaba agua no potable, presencia de roedores, personal manipulando los animales sin las mínimas medidas higiénicas. Sírvase informar que estándares o medidas se tomarán para

Aquí vive la Democracia
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la República
jose.cardona@camara.gov.co

PROPOSICIÓN APROBADA



Bogotá D.C. 23 de agosto de 2023

Doctor
Luis Ramiro Ricardo Buelvas
Presidente Comisión Quinta
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición citación a Debate de Control Político - Reapertura de las Plantas de Beneficio Animal / Extinción de dominio expres.

Cordial saludo Señor presidente,

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la mesa directiva de la corporación, a efectos de presentar respetuosa proposición, la cual se sustenta en el artículo 6 numeral tercero y artículo 233 de la Ley 5 de 1992, por lo que respetuosamente requiero se cite a debate de Control Político al Señor Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, a la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhánifer Mojica Flórez y a la Directora Encargada del INVIMA, Mariela Pardo Corredor, a fin de que abusen el cuestionario que más adelante se presenta:

CUESTIONARIO

Preguntas reapertura Plantas de Beneficio Animal.

- 1. En atención al Boletín de prensa 184 de 2023, en el que se anunció por parte del Gobierno Nacional la expedición de un decreto que permita de nuevo el funcionamiento de los centros para el sacrificio de ganado y comercialización de cárnicos, conocidos como mataderos municipales. Sírvase informar el alcance de la comunicación, indicando a que categorías de plantas de beneficio se cobijarán y especificar en qué fecha se estima la expedición de dicho decreto.
2. Desde el año 2008 se han emprendido toda suerte de estrategias, resoluciones, decretos y leyes para adecuar u optimizar las Plantas de Beneficio Animal, son más de 15 años intentando mejorar los estándares sanitarios de dichas plantas, pero las cifras muestran que no ha sido una tarea fácil. Sírvase informar cuales son los nuevos criterios o estrategias del Gobierno Nacional, para ahora sí, poder tener plantas en los municipios del país que cumplan con los estándares sanitarios exigidos por el INVIMA, meta que no se ha logrado en más de una década.

Aprobado Mesa No. 006/23
Agosto 23/23

Handwritten signature and date: Mateo Agosto 23/23 09:27 am.



evitar retornar a las condiciones que presentaban los antiguos mataderos en el país.

- 11. Se tiene identificado que actualmente, las Plantas de Beneficio Animal, sobre todo las de categoría autoconsumo, se encuentran muy lejos de cumplir con los estándares sanitarios establecidos por el Decreto 1500 de 2007 modificado por el Decreto 1975 de 2019. Sírvase informar cuales son las causas para ello, en que departamentos y municipios se encuentran más rezagados en el cumplimiento de dichos estándares, que municipios y departamentos han logrado su implementación completa.
12. Sírvase indicar cuales Departamentos del territorio nacional, a la fecha han presentado el Plan de Racionalización de las Plantas de Beneficio Animal - PRPBA, indicando en qué fase se encuentran los PRPBA presentados, señalando cuantas plantas nuevas se han creado, cuantas plantas se han modernizado, cuantas plantas se han clausurado o cerrado (indicando cuantas privadas y cuantas públicas), señalando además en que departamentos se encontraban ubicadas las plantas cerradas o clausuradas, cual ha sido la inversión de recursos en la optimización de las plantas de autoconsumo, y cuál ha sido la inversión en la optimización de las plantas de categoría nacional.
13. Según el doctor Álvaro Urrea, presidente de la asociación nacional de frigoríficos, una Planta de Beneficio Animal para consumo local, puede tener un costo de mínimo 4.000 millones de pesos, para cumplir con los estándares sanitarios actuales, y una Planta de Beneficio Animal Nacional puede alcanzar un costo de 60.000 millones. Sírvase informar, en cuanto se calcula la inversión para poner en funcionamiento nuevamente las plantas en los municipios del país.
14. Según datos oficiales del INVIMA, con corte al 31 de enero de 2023, dicha entidad ha clausurado 409 Plantas de Beneficio Animal, por diferentes causas. Sírvase describir cada una de las 409 motivaciones que llevaron al cierre de las PBA, adicionalmente informe por favor si el nuevo decreto por expedirse, plantea la posibilidad de reabrir plantas que fueron clausuradas por el INVIMA, además indique por favor, como podrían reabrir las mismas, sin poner en riesgo la salud pública.
15. Desde los municipios de 5 y 6 categoría señalan que los principales obstáculos para cumplir con los estándares sanitarios establecidos en el Decreto 1500 de 2007 es la insuficiencia de recursos que les permita optimizar las Plantas de Beneficio Animal, mejorar los procedimientos, mejorar la infraestructura, capacitar al personal, entre otros. Sírvase informar si la nueva estrategia del Gobierno Nacional, para la reapertura de las plantas, contempla apoyar económicamente a los municipios que no tienen la capacidad financiera para alcanzar estándares mínimos

Aquí vive la Democracia
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la República
jose.cardona@camara.gov.co



OCTAVIO
COCOA REPRESENTANTE A LA CÁMARA

sanitarios.

16. Si bien se hace gran énfasis en que las Plantas de Beneficio Animal deben cumplir con los estándares sanitarios establecidos mediante los Decretos 1500 de 2007 y 1975 de 2019, no es menos cierto que las dichas plantas podrían generar un riesgo en temas medio ambientales. **Sírvase indicar en la nueva estrategia de reapertura de las PBA, como se va a garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.**

17. Frente a la afirmación que hiciera el Gobierno Nacional de que la reactivación de las Plantas de Beneficio Animal reducirá el valor del precio de la carne. El presidente del ACOVEZ, el doctor Ignacio Amador Gómez, afirmó que el precio de la carne depende en un 70% del precio del ganado, por lo que la reapertura de las plantas municipales generaría una reducción en el precio de la carne tan marginal que sería rápidamente eliminado por la inflación. **Sírvase informar, según el Gobierno Nacional, la reapertura de las PBA municipales en cuanto bajaría el precio de la carne e indicar que factores se tienen en cuenta para dicho cálculo.**

18. El desequilibrio que existe actualmente en el mercado de producción cárnica, entre las grandes empresas frigoríficas y la producción campesina, obedece a que las primeras tienen el músculo financiero para costear los estándares sanitarios del Decreto 1500 de 2007, en consecuencia, quedan dos caminos, disminuir los estándares sanitarios para que la producción campesina alcance los mismos, lo que podría poner en riesgo la salud pública o la otra alternativa es apoyar financieramente la producción campesina para que alcance los estándares sanitarios ya mencionados, pero **¿quiénes asumirían dichos costos?, ¿cuáles serían las fuentes de financiación?, en cuánto se calcula dicha inversión?** Ahora bien, si ninguna de las dos alternativas son las contempladas por el Gobierno Nacional. Sírvase indicar cuál es la estrategia.

Preguntas Decreto reglamentario del artículo 61 del PND.

- Sírvase allegar el borrador del decreto reglamentario del artículo 61 del Plan Nacional de Desarrollo con el cual se pretende otorgar competencias a la ANT para adelantar expropiaciones.
- Sírvase indicar el alcance del borrador del decreto reglamentario del artículo 61 del Plan Nacional de Desarrollo, describiendo el detalle de las facultades que se pretenden entregar a la Agencia Nacional de Tierras, las motivaciones, principales problemáticas que se quieren subsanar con el decreto e indicar por favor posibles riesgos en cuanto seguridad jurídica podría representar el decreto en cuestión.

Aquí vive la democracia
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la República
jose.cardona@camara.gov.co

D



OCTAVIO
COCOA REPRESENTANTE A LA CÁMARA

- Según expertos, el decreto que se pretende presentar, podría estar en contravía con los artículos 58 y 333 de la Constitución Política. Sírvase informar cual es la posición del Ministerio de Agricultura respecto del derecho de propiedad, debido proceso, respeto de la iniciativa privada y el libre ejercicio de la actividad económica, indicando de qué forma se garantizarán dichos presupuestos constitucionales.
- Sírvase indicar cuales son las razones jurídicas de introducir o crear nuevas causales de extinción de dominio.
- Sírvase indicar que herramientas de control se van a implementar para que en virtud de las facultades otorgadas a la ANT no se desconozcan derechos constitucionales de propiedad.

Con la mayor consideración;

JCL
JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Representante a la Cámara

Aprobada Acta No. 006/23
Agosto 23/23

Aquí vive la democracia
Carrera 7 N° 8-68 Of. 701
Edificio Nuevo del Congreso de la República
jose.cardona@camara.gov.co

J



Teresa Enriquez Rosero
Representante a la Cámara

N-017

PROPOSICIÓN

El presupuesto anual asignado a los diferentes Ministerios y entidades relacionadas con cada sector, es fundamental no solo para el funcionamiento de las mismas sino también para impulsar el desarrollo de cada sector.

El Gobierno debe tener claro que es de la mano de las políticas agropecuarias, mineras y ambientales que requieren de mayor inyección económica, para así lograr la reducción de pobreza en el sector rural, atacar la minería ilegal, y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Por lo anterior y en cumplimiento del Art 4 de la Ley 3 de 1992, cuya obligación estipula que "Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, plan nacional de desarrollo y plan de inversiones, cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta", solicito a la mesa directiva, se sirva citar a las señoras Ministras de Agricultura y Medio Ambiente y al Señor Ministro de Minas y Energía, así como también, a los directores y presidentes de cada una de las diferentes entidades adscritas y descentralizadas relacionadas con los temas de agricultura, minas y energía y medio ambiente, para que le expresen a esta comisión sus consideraciones, preocupaciones y demás respecto del presupuesto que se pretende asignar para el año 2024, a fin de que la comisión accidental que se designe presente el respectivo informe.

Por la importancia económica para el país, solicito sea transmitida estas sesiones en directo por canal del Congreso y Canal Institucional.

Presentada por:

Teresa Enriquez
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Montes
Agosto 15/23

Aprobada Acta No. 006/23
Agosto 23/23

PROPOSICION APROBADA

Proposición

ver
- Se solicita la proposición destinada a iniciar con el debate de Ministros, con la finalidad de que el día de hoy se escuche a Ministra de Ambiente y continuar con la absolución del cuestionario por parte del Ministerio de Hacienda en una fecha posterior de conformidad con el artículo 219 de la Ley 5 de 1992.

ERICK VEIASCO

Negado

NEGADA
Acta No. 006/23
Agosto

Montes
Agosto 23/23

PROPOSICION NEGADA

EXCUSA NEGADA

Acta No. 006/23 Agosto 23/23.

CÁMARA DE REPRESENTANTES				
COMISIÓN QUINTA				
VOTACION <i>NEGADA</i>				
<i>Proposición Eric Velasco</i>				
REPRESENTANTE	INDICACIÓN	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC		✓	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	✓		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC		✓	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC		✓	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U		✓	
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	✓		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	✓		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PANEQUE DE LA LIBRECA LAS 3005 DE GALAPA		✓	
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VICTIMAS DE FRENTE RADICAL			
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	✓		
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC			
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	✓		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO	✓		
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL			
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	COOPERACION NARIARI PARA VIVIR		✓	
RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	✓		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL		✓	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC		✓	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASINTETIC			
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO	✓		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
TOTAL				

9 10

PLC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ASOMUNU ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VICTIMAS DE FRENTE - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

Acta No. 006/23 Agosto 23/23.

CÁMARA DE REPRESENTANTES				
COMISIÓN QUINTA				
VOTACION <i>NEGADA</i>				
<i>Excusa Ministro de Hacienda</i>				
REPRESENTANTE	INDICACIÓN	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC		✓	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	✓		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC		✓	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC		✓	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U		✓	
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	✓		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	✓		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PANEQUE DE LA LIBRECA LAS 3005 DE GALAPA		✓	
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VICTIMAS DE FRENTE RADICAL			
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	✓		
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC			
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	✓		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO	✓		
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL			
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	COOPERACION NARIARI PARA VIVIR		✓	
RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	✓		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL		✓	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC		✓	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASINTETIC			
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO	✓		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
TOTAL				

8 10

PLC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ASOMUNU ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VICTIMAS DE FRENTE - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

PROPOSICION NEGADA

EXCUSA NEGADA



1 Enlace de Congreso

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 Secretario Comisión Quinta Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Congreso de la República
 Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
 Ciudad

Handada Negada

Radicado entrada No. Expediente 37170/2023/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Comisión Quinta Cámara

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 23 de agosto de 2023 a partir de las 10:00 am, y que tendrá como propósito discutir: "Proposición No. 07 Presupuesto 2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, la doctora Marcela Numa Paéz - Directora General de Presupuesto Público Nacional asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

Jennifer Ruiz González
JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ
 Secretaria General

APROBÓ: ANDREA CAROLINA RAMIREZ OLIVEROS
 ELABORÓ: NICOLÁS RINCÓN CUBILLOS

*NEGADA Excusa
 Acta no. 006 / 2023
 Agosto 23/23.*



Radicado Asocars N° 03953 22-08-2023

Bogotá, agosto de 2023

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 Secretario Comisión Quinta Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Correo electrónico: comision.quinta@camara.gov.co
 Ciudad

Asunto: Excusa por inasistencia a "Invitación a sesión formal de Comisión, miércoles 23 de agosto de 2023. Proposición No. 007. Legislatura 2023 - 2024." CQCP 3.5./020/2023-2024

Respetado Secretario,

Por medio del presente me permito agradecer la invitación allegada, y a la vez presentar excusas por la inasistencia a la sesión, debido a que en la misma fecha seremos parte de la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental que se llevará a cabo entre el 23 y 25 de agosto en el recinto del Agora - Corferias en la ciudad de Bogotá, liderada por una de nuestras asociadas, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, y del cual somos colaboradores en su organización.

Reiteramos la disposición de esta Asociación para apoyar al honorable Congreso de la República en el desarrollo de iniciativas legislativas que propendan por la protección del ambiente y el fortalecimiento institucional de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y para participar en las sesiones, audiencias o espacios en los que se aborden las materias relativas a su competencia.

Cordialmente,

Ramon Leal
RAMON LEAL
 Director Ejecutivo

Proyecto: Kelly Jiménez Quintero, coordinadora de gestión jurídica legislativa.

